



CORTES GENERALES
**DIARIO DE SESIONES DEL
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**
PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Año 2023

XV LEGISLATURA

Núm. 10

Pág. 1

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.^a FRANCINA ARMENGOL SOCIAS

Sesión plenaria núm. 9

celebrada el martes 28 de noviembre de 2023

	<u>Página</u>
ORDEN DEL DÍA:	
Juramento o promesa de acatamiento de la Constitución por nuevos señores Diputados	6
Toma en consideración de proposición de reforma del Reglamento del Congreso de los Diputados:	
— De los Grupos Parlamentarios Popular en el Congreso, Socialista y Plurinacional SUMAR, de reforma del Reglamento del Congreso de los Diputados por la que se modifica el artículo 46.1. «BOCG. Congreso de los Diputados», serie B, número 33-1, de 27 de noviembre de 2023. (Número de expediente 410/000004)	7
Acuerdo de tramitación directa y en lectura única de proposición de reforma del Reglamento del Congreso de los Diputados:	
— Acuerdo de tramitación directa y en lectura única de la Proposición de reforma del Reglamento del Congreso de los Diputados por la que se modifica el artículo 46.1. «BOCG. Congreso de los Diputados», serie B, número 33-1, de 27 de noviembre de 2023. (Número de expediente 410/000004)	15
Toma en consideración de proposición de reforma del Reglamento del Congreso de los Diputados. (Votación)	15
Acuerdo de tramitación directa y en lectura única de proposición de reforma del Reglamento del Congreso de los Diputados. (Votación)	16
Palabras de la Presidencia	16
Propuestas de creación de Comisiones:	
— Solicitud de los Grupos Parlamentarios Popular en el Congreso, Socialista y Plurinacional SUMAR, de creación de una Comisión de seguimiento y evaluación de los acuerdos del Pacto de Toledo. (Número de expediente 155/000001)	16

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 10

28 de noviembre de 2023

Pág. 2

— Solicitud de los Grupos Parlamentarios Popular en el Congreso, Socialista y Plurinacional SUMAR, de creación de una Comisión de seguimiento y evaluación de los acuerdos del Pacto de Estado en materia de Violencia de Género. (Número de expediente 155/000001)	16
— Solicitud de los Grupos Parlamentarios Popular en el Congreso, Socialista y Plurinacional SUMAR, de creación de una Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad. (Número de expediente 155/000001)	16
— Solicitud de los Grupos Parlamentarios Popular en el Congreso, Socialista y Plurinacional SUMAR, de creación de una Comisión para la auditoría de la calidad democrática, la lucha contra la corrupción y las reformas institucionales y legales. (Número de expediente 155/000001)	16
— Solicitud de los Grupos Parlamentarios Popular en el Congreso, Socialista y Plurinacional SUMAR, de creación de una Comisión sobre Seguridad Vial. (Número de expediente 155/000001)	16
— Solicitud de los Grupos Parlamentarios Popular en el Congreso, Socialista y Plurinacional SUMAR, de creación de una Comisión Mixta de Control Parlamentario de la Corporación RTVE y sus Sociedades. (Número de expediente 155/000002)	16
— Solicitud de los Grupos Parlamentarios Popular en el Congreso, Socialista y Plurinacional SUMAR, de creación de una Comisión Mixta para el Estudio de los Problemas de las Adicciones. (Número de expediente 155/000002)	16
— Solicitud de los Grupos Parlamentarios Popular en el Congreso, Socialista y Plurinacional SUMAR, de creación de una Comisión Mixta para la Coordinación y Seguimiento de la Estrategia Española para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). (Número de expediente 155/000002)	17
Tramitación directa y en lectura única de proposición de reforma del Reglamento del Congreso de los Diputados:	
— Proposición de reforma del Reglamento del Congreso de los Diputados por la que se modifica el artículo 46.1. «BOCG. Congreso de los Diputados», serie B, número 33-1, de 27 de noviembre de 2023. (Número de expediente 410/000004)	20
Palabras de la Presidencia	25
Propuestas de creación de comisiones. (Votación)	25
Tramitación directa y en lectura única de proposición de reforma del Reglamento del Congreso de los Diputados. (Votación)	
— Votación de conjunto	26

SUMARIO

Se abre la sesión a las tres de la tarde.

	Página
Juramento o promesa de acatamiento de la Constitución por nuevos señores Diputados	6

Los señores don José Losada Fernández y don Juan Antonio Lorenzo Cazorla adquieren la condición plena de diputadas al prestar acatamiento a la Constitución.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 10

28 de noviembre de 2023

Pág. 3

	<u>Página</u>
Toma en consideración de proposición de reforma del Reglamento del Congreso de los Diputados	7
	<u>Página</u>
De los Grupos Parlamentarios Popular en el Congreso, Socialista y Plurinacional SUMAR, de reforma del Reglamento del Congreso de los Diputados por la que se modifica el artículo 46.1	7
<i>Defienden la toma en consideración de la proposición la señora Montesinos de Miguel, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso; el señor Serrano Martínez, del Grupo Parlamentario Socialista; y el señor Guijarro García y la señora Micó Micó, del Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR.</i>	
<i>En turno de fijación de posiciones interviene la señora De Meer Méndez, del Grupo Parlamentario VOX.</i>	
	<u>Página</u>
Acuerdo de tramitación directa y en lectura única de Proposición de reforma del Reglamento del Congreso de los Diputados	15
	<u>Página</u>
Acuerdo de tramitación directa y en lectura única de la proposición de reforma del Reglamento del Congreso de los Diputados por la que se modifica el artículo 46.1	15
<i>La Presidencia informa de que este punto del orden del día será sometido a votación sin debate previo.</i>	
	<u>Página</u>
Toma en consideración de proposición de reforma del Reglamento del Congreso de los Diputados. (Votación)	15
<i>Sometida a votación la toma en consideración de proposición de los Grupos Parlamentarios Popular en el Congreso, Socialista y Plurinacional SUMAR, de reforma del Reglamento del Congreso de los Diputados por la que se modifica el artículo 46.1, se aprueba por 311 votos a favor y 31 en contra.</i>	
	<u>Página</u>
Acuerdo de tramitación directa y en lectura única de Proposición de reforma del Reglamento del Congreso de los Diputados. (Votación)	16
<i>Sometido a votación el acuerdo de tramitación directa y en lectura única de la proposición de reforma del Reglamento del Congreso de los Diputados por la que se modifica el artículo 46.1, se aprueba por 312 votos a favor y 31 en contra.</i>	
	<u>Página</u>
Palabras de la Presidencia	16
<i>La Presidencia informa de que el debate de la proposición de reforma del Reglamento del Congreso de los Diputados, por el que se modifica el artículo 46.1, tendrá lugar tras el punto relativo a las propuestas de creación de comisiones.</i>	
<i>Asimismo anuncia que se abre un plazo de una hora para que puedan presentarse en el Registro de la Cámara enmiendas a dicha proposición.</i>	

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 10

28 de noviembre de 2023

Pág. 4

	<u>Página</u>
Propuestas de creación de comisiones	16
	<u>Página</u>
Solicitud de los Grupos Parlamentarios Popular en el Congreso, Socialista y Plurinacional SUMAR, de creación de una Comisión de seguimiento y evaluación de los acuerdos del Pacto de Toledo	16
	<u>Página</u>
Solicitud de los Grupos Parlamentarios Popular en el Congreso, Socialista y Plurinacional SUMAR, de creación de una Comisión de seguimiento y evaluación de los acuerdos del Pacto de Estado en materia de Violencia de Género	16
	<u>Página</u>
Solicitud de los Grupos Parlamentarios Popular en el Congreso, Socialista y Plurinacional SUMAR, de creación de una Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad	16
	<u>Página</u>
Solicitud de los Grupos Parlamentarios Popular en el Congreso, Socialista y Plurinacional SUMAR, de creación de una Comisión para la auditoría de la calidad democrática, la lucha contra la corrupción y las reformas institucionales y legales	16
	<u>Página</u>
Solicitud de los Grupos Parlamentarios Popular en el Congreso, Socialista y Plurinacional SUMAR, de creación de una Comisión sobre Seguridad Vial	16
	<u>Página</u>
Solicitud de los Grupos Parlamentarios Popular en el Congreso, Socialista y Plurinacional SUMAR, de creación de una Comisión Mixta de Control Parlamentario de la Corporación RTVE y sus Sociedades	16
	<u>Página</u>
Solicitud de los Grupos Parlamentarios Popular en el Congreso, Socialista y Plurinacional SUMAR, de creación de una Comisión Mixta para el Estudio de los Problemas de las Adicciones	16
	<u>Página</u>
Solicitud de los Grupos Parlamentarios Popular en el Congreso, Socialista y Plurinacional SUMAR, de creación de una Comisión Mixta para la Coordinación y Seguimiento de la Estrategia Española para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)	17

En turno de fijación de posiciones intervienen los señores Pueyo Sanz y Vidal Matas, del Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR.

Se suspende la sesión a las cuatro y cinco minutos de la tarde.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 10

28 de noviembre de 2023

Pág. 5

Se reanuda la sesión a las cinco y veinte minutos de la tarde.

	<u>Página</u>
Tramitación directa y en lectura única de proposición de reforma del Reglamento del Congreso de los Diputados	20

	<u>Página</u>
Proposición de reforma del Reglamento del Congreso de los Diputados por la que se modifica el artículo 46.1	20

La Presidencia informa de que, de conformidad con la disposición final segunda del Reglamento, la aprobación del punto de referencia requiere el voto favorable de la mayoría absoluta de la Cámara.

*En defensa de la enmienda a la totalidad de texto alternativo interviene la señora **Rodríguez de Millán Parro**, del Grupo Parlamentario VOX.*

*En turno de fijación de posiciones intervienen los señores **Guijarro García**, del Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, y **Serrano Martínez**, del Grupo Parlamentario Socialista; y la señora **Montesinos de Miguel**, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.*

Sometida a votación la enmienda a la totalidad de texto alternativo presentada por el Grupo Parlamentario VOX, se rechaza por 33 votos a favor y 314 en contra.

	<u>Página</u>
Palabras de la Presidencia	25

La Presidencia informa de que desde este momento hasta las dieciocho y veinte minutos se podrán votar telemáticamente las propuestas de creación de comisiones y la votación de conjunto de la proposición de Reforma del Reglamento.

Se suspende la sesión a las seis de la tarde.

Se reanuda la sesión a las seis y veinticinco minutos de la tarde.

	<u>Página</u>
Propuestas de creación de comisiones. (Votación)	25

	<u>Página</u>
Solicitud de los Grupos Parlamentarios Popular en el Congreso, Socialista y Plurinacional SUMAR, de creación de una Comisión de seguimiento y evaluación de los acuerdos del Pacto de Toledo	25

	<u>Página</u>
Solicitud de los Grupos Parlamentarios Popular en el Congreso, Socialista y Plurinacional SUMAR, de creación de una Comisión de seguimiento y evaluación de los acuerdos del Pacto de Estado en materia de Violencia de Género	25

	<u>Página</u>
Solicitud de los Grupos Parlamentarios Popular en el Congreso, Socialista y Plurinacional SUMAR, de creación de una Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad	25

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 10

28 de noviembre de 2023

Pág. 6

	<u>Página</u>
Solicitud de los Grupos Parlamentarios Popular en el Congreso, Socialista y Plurinacional SUMAR, de creación de una Comisión para la auditoría de la calidad democrática, la lucha contra la corrupción y las reformas institucionales y legales	25
	<u>Página</u>
Solicitud de los Grupos Parlamentarios Popular en el Congreso, Socialista y Plurinacional SUMAR, de creación de una Comisión sobre Seguridad Vial	25
	<u>Página</u>
Solicitud de los Grupos Parlamentarios Popular en el Congreso, Socialista y Plurinacional SUMAR, de creación de una Comisión Mixta de Control Parlamentario de la Corporación RTVE y sus Sociedades	25
	<u>Página</u>
Solicitud de los Grupos Parlamentarios Popular en el Congreso, Socialista y Plurinacional SUMAR, de creación de una Comisión Mixta para el Estudio de los Problemas de las Adicciones	26
	<u>Página</u>
Solicitud de los Grupos Parlamentarios Popular en el Congreso, Socialista y Plurinacional SUMAR, de creación de una Comisión Mixta para la Coordinación y Seguimiento de la Estrategia Española para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)	26
<i>Sometidas a votación conjunta las propuestas de creación de comisiones, se aprueban por 311 votos a favor y 33 en contra.</i>	
	<u>Página</u>
Tramitación directa y en lectura única de proposición de reforma del Reglamento del Congreso de los Diputados. (Votación)	26
	<u>Página</u>
Votación de conjunto	26
<i>Sometida a votación de conjunto la proposición de reforma del Reglamento del Congreso de los Diputados por la que se modifica el artículo 46.1, se aprueba por 311 votos a favor y 33 en contra.</i>	
<i>Se levanta la sesión a las seis y treinta minutos de la tarde.</i>	

Se abre la sesión a las tres de la tarde.

JURAMENTO O PROMESA DE ACATAMIENTO DE LA CONSTITUCIÓN POR NUEVOS SEÑORES DIPUTADOS.

La señora **PRESIDENTA**: Buenas tardes. Ruego a todos los diputados que ocupen sus escaños para empezar el Pleno. Se abre la sesión.

Con carácter previo al examen del orden del día, vamos a proceder al juramento o promesa de acatamiento de la Constitución... **(Rumores)**.

Un poquito de silencio, por favor, señores diputados y señoras diputadas.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 10

28 de noviembre de 2023

Pág. 7

Decía que vamos a proceder al juramento o promesa de acatamiento de la Constitución conforme al artículo 20.1.3.º del Reglamento. Ruego a los miembros de la Mesa que se pongan en pie. **(Así lo hacen los miembros de la Mesa).**

En sustitución de don Francisco José Salazar Rodríguez, pregunto a don José Losada Fernández si jura o promete acatar la Constitución.

El señor **LOSADA FERNÁNDEZ**: Sí, prometo.

La señora **PRESIDENTA**: En sustitución de don Antonio Hernando Vera, pregunto a don Juan Antonio Lorenzo Cazorla si jura o promete acatar la Constitución.

El señor **LORENZO CAZORLA**: Sí, prometo.

La señora **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias.

Don José Losada Fernández y don Juan Antonio Lorenzo Cazorla han adquirido la condición plena de diputados. Enhorabuena y buen trabajo. **(Aplausos).**

TOMA EN CONSIDERACIÓN DE PROPOSICIÓN DE REFORMA DEL REGLAMENTO DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS:

— DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS POPULAR EN EL CONGRESO, SOCIALISTA Y PLURINACIONAL SUMAR, DE REFORMA DEL REGLAMENTO DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS POR LA QUE SE MODIFICA EL ARTÍCULO 46.1. (Número de expediente 410/000004).

La señora **PRESIDENTA**: Comenzamos, ahora sí, con la toma en consideración de la proposición de reforma del Reglamento del Congreso de los Diputados por la que se modifica el artículo 46.1, presentada por los grupos parlamentarios Popular en el Congreso, Socialista y Plurinacional SUMAR.

Para la presentación de la iniciativa, tiene la palabra, en primer lugar, por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, la señora Montesinos de Miguel, por un tiempo de doce minutos. Es un tiempo máximo; si quieren utilizar menos, no hay ningún problema. **(Risas).**

La señora **MONTESINOS DE MIGUEL**: Gracias, señora presidenta.

Señorías, este debate no es nuevo. Es costumbre parlamentaria, al inicio de cada legislatura o ante una remodelación importante del Ejecutivo, que el Congreso modifique la organización y denominación de las distintas comisiones legislativas, y así ha venido ocurriendo desde hace diez legislaturas. Pero entiéndase bien el verdadero sentido de esta reforma: no es que el Congreso se adapte al Gobierno, como ha ocurrido desde que Sánchez es presidente, sino que el Gobierno se adapte al Parlamento. Eso significará que serán los ministros los que tendrán que adaptarse a nuestra organización de trabajo y no al revés, y eso, en los tiempos que corren, no es poco, entre otras cosas porque somos conscientes de que este Gobierno ha demostrado tener alergia a venir a esta Cámara y someterse a control. Aún estamos esperando la comparecencia que solicitó el Grupo Parlamentario Popular del ministro de Asuntos Exteriores tras el ataque terrorista que sufrió Israel el pasado 7 de octubre. Han transcurrido nada más y nada menos que cuarenta y dos días y, por fin, vendrá —eso sí, a rastras— el próximo día 5.

Señorías, la última sesión de control al Gobierno en el Congreso se celebró el 17 de mayo de 2023; han transcurrido por tanto más de seis meses, más de 180 días sin que el Gobierno se haya sometido a una de sus obligaciones constitucionales. Por cierto, ni siquiera durante la etapa en la que estaban en funciones —cuando tanto lo criticaron del último Gobierno del Partido Popular—, a pesar de la sentencia del Tribunal Constitucional de 2018, se han sometido al control parlamentario; lo habitual: exigen a los demás lo que ellos son incapaces de cumplir. Y luego decían que venían a mejorar la calidad de nuestra democracia, señorías. Hoy, por fin, transcurridos ya más de cien días desde que se constituyó la Cámara, podemos retomar el control al Gobierno mediante la propuesta de reforma del Reglamento que traemos a debate y aprobación de la Cámara.

El debate no es nuevo, decía yo al inicio, lo que sí es nuevo es el extraordinario momento histórico en el que nos encontramos, que nos impone agilizar la puesta en marcha y el funcionamiento en plenitud de todos los órganos del Poder Legislativo, contrapeso de los excesos y abusos de uno de los poderes, el Ejecutivo, sobre los otros, porque ese es el fundamento de la democracia. El objetivo de esta propuesta que el Grupo Popular presenta junto con otros grupos no es otro que facilitar de una vez por todas que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 10

28 de noviembre de 2023

Pág. 8

este Parlamento pueda desarrollar sus funciones legislativas con la mayor eficacia posible, fundamentalmente sus funciones de control, supervisión y exigencia de rendición de cuentas a un gobierno reacio a someterse al escrutinio parlamentario de esta Cámara, pero, eso sí, dócil y servil con los mandatos de Waterloo, de Zúrich o de Ginebra, y no precisamente por los legítimos representantes de la soberanía nacional que estamos aquí, sino por envalentonados prófugos de la justicia y secesionistas irredentos. **(Aplausos).**

Por eso es importante aprobar cuanto antes este trámite, constituir las comisiones de trabajo y proporcionar a la oposición los cauces necesarios para ejercer sus funciones constitucionales. Pero que quede meridianamente claro que esta propuesta de modificación del artículo 46.1 de nuestro Reglamento no supone en absoluto avalar este desatino de gobierno que, además, tiene una estructura disparatada. Un gobierno sobredimensionado, con veintidós ministerios y cuatro vicepresidencias; un gobierno que, más que a un consejo de ministros, se asemeja a una asamblea de ministros, adaptado a las cuotas de poder de los múltiples partidos de perdedores que va a tener el presidente Sánchez a su alrededor, eso sí, a cambio de seguir pernoctando en la Moncloa. Al Grupo Popular este gobierno Frankenstein descosido le parece una ofensa a los españoles, y es imprescindible que venga ya a esta Cámara a someterse al control. Alguien podrá decir que son muchas las comisiones que se van a crear, pero no es culpa del Parlamento que se deba controlar a un gobierno disperso en cuanto a las competencias, ineficaz en cuanto al desarrollo de la gestión y carente de un programa de gobierno sólido. No podemos permitir que, con la justificación de los calendarios de sesiones en las comisiones, en aquellas que tengan competencia de más de un ministerio se utilice la excusa de que no hay fechas posibles para que se produzcan las sesiones de control.

Señorías, lamentablemente, todos conocemos el talante de este Gobierno. ¿Es de recibo que desde el día 1 de junio tengamos la Presidencia de turno de la Unión Europea, con los gastos implícitos que conlleva y las medidas que se han ido adoptando, y que Sánchez no haya venido a esta Cámara para dar las explicaciones necesarias? No olvidemos que Sánchez se estrenó como presidente con frases como «Soy el presidente del Gobierno y haré lo que quiera en la Cámara», refiriéndose al Congreso; o «La Fiscalía, ¿de quién depende?, ¿del Gobierno? Pues ya está»; o «Yo sería un presidente que no dormiría por la noche con Podemos en el Gobierno», o «Con Bildu no vamos a pactar. Si quiere se lo digo cinco veces o veinte. Con Bildu, repito, no vamos a pactar». Por cierto, el candidato a lehendakari del Partido Socialista ya ha anunciado que rechaza gobernar con Bildu o facilitarle el gobierno, pero tengan por seguro que, como a su jefe de filas después de las elecciones le interese, cambiará de opinión y avalará ese gobierno sin más, sin despeinarse.

Señorías, ya sufrimos la pasada legislatura la forma de gobernar de Sánchez, pero esta se ha agravado con los pactos que garantizan su legislatura tras ser derrotado en las urnas. Persigue acabar con la separación de poderes, con la independencia del Poder Judicial, intervenir políticamente todas las instituciones y mantenerse en el Gobierno apoyándose en quien sea necesario: independentistas, herederos de la banda terrorista, delincuentes, etcétera. Ha demostrado que si tiene que comprar los votos para seguir en el poder, no le importa humillar a España, socavar nuestro Estado de derecho y arrastrar por los foros internacionales nuestro prestigio. Esto es una anomalía democrática por la forma, una anomalía democrática sin precedentes en democracias consolidadas. Ha comprado la Presidencia del Gobierno a cambio de una amnistía a los que dieron un golpe de Estado, a cambio de un mediador internacional, a cambio de concesiones económicas, y lo siguiente será el referéndum de independencia. Y, al igual que nosotros, lo creen una gran parte de los españoles que salieron a la calle pacíficamente en Santiago, en Toledo, en Madrid, en Barcelona, en Málaga, en Valencia; lo creen los dos millones de españoles que el día 12 se manifestaron en todas las capitales de las provincias de España y el millón de españoles que salieron a la calle el pasado día 18 en Madrid, y los que saldrán el día 3 de diciembre volverán a decir con nosotros: No a la amnistía; sí a la igualdad, a la libertad y a la dignidad de todos los españoles. **(Aplausos).** El Gobierno ya reconoce que ha comprado los votos que necesitaba para seguir en el poder. Si no, que le pregunten al ministro de Transportes, que se ha cargado de un plumazo la exposición de motivos de la ley de amnistía. Ni excusa de convivencia ni pasar página: compra de votos, incluso con mediador internacional.

Señorías, con esta reforma trataremos de evitar que esa estructura desmedida del Gobierno escape al control parlamentario; una estructura que tiene una ministra interina, aspirante al Banco Europeo de Inversiones o en espera de destino; un ministro aspirante a esa cartera —ni más ni menos que la de Economía—, que fue incapaz de resolver las listas de espera para la solicitud del ingreso mínimo vital;

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 10

28 de noviembre de 2023

Pág. 9

otra ministra al frente de Juventud e Infancia que no solo no condenó los secuestros y los asesinatos de niños que perpetró Hamás, sino que en el Parlamento Europeo votó en contra de la iniciativa que los condenaba; otro ministro que pretende controlar los tres poderes del Estado; otra ministra que pedía el boicot al Hospital Zendal con los pacientes dentro, y podría continuar.

Señorías, con el diseño del Gobierno que ha hecho el señor Sánchez —o el que le han hecho— está muy claro que quiere asumir los tres poderes del Estado. Su desprecio y ninguneo al Parlamento es marca Sánchez. Y qué vamos a decir de su intento de asaltar el Poder Judicial. Advertimos ya que el Grupo Popular, mayoritariamente elegido por los españoles, va a llevar a cabo una oposición contundente, firme, serena y constructiva, con la que continuaremos proponiendo a los españoles nuestra alternativa, la única capaz de atender y solucionar los problemas que acucian a los españoles; una alternativa que ya conocen los españoles y que es diametralmente opuesta a la del Gobierno: frente a un presidente altivo y distante, alejado de la calle, que solo convoca actos a puerta cerrada, previa petición de DNI y rodeado de un cinturón de seguridad, nuestro presidente, el presidente Feijóo, se rodea de los españoles cuando pisa la calle, escucha, da la mano y los mira a los ojos. Evidentemente, la diferencia entre ambos es muy considerable. **(Aplausos)**.

Señorías, estamos en una situación de enorme gravedad, con un presidente que ha creado un conflicto diplomático en medio de un conflicto bélico, que ostenta el récord de ser aplaudido por la organización terrorista Hamás y que basa su investidura en un partido heredero de una banda terrorista y en amnistiar acciones que los jueces califican de terrorismo urbano. Desgraciadamente, los españoles tenemos un presidente y un gobierno amurallados, atrincherados con sus cuestionables socios y que solo salen cuando desde Waterloo, Zúrich o Ginebra les dan permiso. Por eso es imprescindible eliminar las excusas para no dar la cara en el Parlamento, y cuanto antes pongamos en marcha las comisiones, mejor. No nos llevemos la desagradable sorpresa de que comparezcan antes en Suiza que en el Parlamento español. Señorías, no retrasemos más el ejercicio del control sobre el peor Gobierno de la historia de nuestra democracia.

Nada más y muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Montesinos.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Serrano Martínez, también por un tiempo de doce minutos.

El señor **SERRANO MARTÍNEZ**: Gracias, presidenta.

«Controlaremos la Sala segunda desde detrás». Señora Montesinos, ¿le suena lo que le digo? **(Aplausos)**. Señora Montesinos, ¿le suena este wasap? No vengán a hablar al Partido Socialista de separación de poderes aquellos que mandan estos wasaps. Aquellos que no cumplen la Constitución no vengán a hablar al Partido Socialista de lo que es esa separación de poderes. Señorías del Partido Popular, no lo hagan. Por lo menos hablen con sus senadores para que vean los wasaps que mandan.

Lo de que ustedes utilizan la tijera no es nada nuevo, señora Montesinos; lo suyo es la tala y el recorte, desmantelar lo público, desmantelar todo lo público. No creen en lo público. Entiendo su verdadera frustración. Mire, usted ha subido a esta tribuna y ha hablado de millones de personas movilizándose. Mucha movilización, dice el Partido Popular, pero no nos habla de la gran movilización del 23 de julio, de ese resultado de la gran movilización. ¿Sabe qué dijeron en las urnas los españoles y las españolas el 23 de julio? Que tenían miedo a un gobierno de Feijóo y de Abascal. **(Aplausos)**. Esa es la verdadera respuesta democrática.

Criticán ustedes aquí, en el Congreso, al Gobierno, pero ha tenido usted un *déjà vu*. Habla del junio, de julio, de mayo, de cuarenta días... Mire usted, el Gobierno lleva poco más de una semana nombrado. Han tomado posesión hace una semana. Por lo tanto, ¿cómo viene aquí a hablar ahora de este nuevo Gobierno? Está claro que su argumentario le ha fallado, porque este Gobierno, señorías del Partido Popular, viene a trabajar por y para nuestro país, por y para el conjunto de los españoles, por y para el conjunto de las españolas, para seguir avanzando como país; eso, señora Montesinos, que ustedes no han sido capaces de hacer a lo largo de cuatro años, en los que no han hecho ni una sola propuesta en esas comisiones que hoy se sube aquí a criticar. Ya le adelanto que el Grupo Parlamentario Socialista hará lo contrario: trabajar de la mano de un gobierno que viene a traer más políticas para hacer que nuestro país siga avanzando; trabajar por España con ahínco y dotar de más derechos al conjunto de la sociedad española, escuchando y satisfaciendo las demandas de esa gran mayoría social que nos está diciendo que sigamos avanzando hacia adelante.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 10

28 de noviembre de 2023

Pág. 10

¿Y qué tienen que decir ante esto? ¿Qué tienen ustedes que decir ante todos estos avances? Señorías del Partido Popular, a ustedes no les preocupa el número de ministerios, no les preocupa quiénes son los ministros, a ustedes lo que más les duele es que hoy tenemos un gobierno del Partido Socialista con SUMAR, un gobierno progresista que trabaja por nuestro país. **(Aplausos)**. Y lo que más les duele a esta derecha y a esta ultraderecha —por cierto, ya no se distinguen, son lo mismo— es que nuestro país tenga un presidente del Gobierno socialista. No les preocupan los españoles, no les preocupan ni tan siquiera las políticas que podamos hacer en esta Cámara, porque ustedes no tienen ningún proyecto para España, señorías del Partido Popular. Ustedes no tienen ni una sola medida, lo demostraron durante cuatro años. Cambiaron de líder y dijeron que nos iban a traer un gran proyecto para este país; a día de hoy no son capaces de explicar ni una sola medida. La pregunta que tenemos que hacernos —que, por cierto, la hará el grupo parlamentario a lo largo de esta legislatura— es qué proponen ustedes para España. ¿Qué proyecto tienen de país? ¿A dónde quieren llevar nuestro país? ¿Qué medidas, qué propuestas ponen encima de la mesa en esas comisiones que todavía no han arrancado, que hoy vamos a poner en marcha y que vienen a articular políticas para el conjunto de España?

Ahora vienen aquí con la misma cantinela. Esta mañana se situaba el señor Tellado —por cierto, su nuevo y reciente portavoz— como una persona de centro. Yo les hago una pregunta, señorías del Partido Popular, una pregunta muy clara: ¿Centro cuando afirma que el presidente del Gobierno tiene que salir de nuestro país en el maletero de un coche? ¿Centro cuando defiende que a diputados se les acose? ¿Eso es ser un diputado, ser un político de centro? ¿Eso es lo que defiende el portavoz? ¿A qué centro se refiere el señor Tellado? ¿Esa es la estrategia del Partido Popular? **(Aplausos)**. Ustedes se han convertido en VOX; ustedes se han convertido en VOX, señorías del Partido Popular. Piden ayuda a la democracia europea. Piden ayuda ante la amenaza ¿de qué?, señorías del Partido Popular. España no se va a romper; no se va a romper, señorías del Partido Popular. España va a avanzar con fuerza a lo largo de estos próximos cuatro años. La amenaza para este país no es el independentismo. Vienen aquí siempre con la misma cantinela, y a lo largo de los últimos meses siguen repitiendo: el independentismo. No es esa la amenaza. La amenaza real, y lo dijo el conjunto de los ciudadanos, es que ustedes se han convertido en la ultraderecha de este país, que el Partido Popular y VOX son una amenaza para nuestro país. La verdadera amenaza son Abascal y Feijóo al frente de un gobierno, señorías del Partido Popular. **(Aplausos)**.

¿Saben lo que han conseguido? Tener a su lado a un partido de ultraderecha en el que defender valores como la justicia, la igualdad, la paz es algo revolucionario. Ustedes han cogido una deriva en la que defender la justicia y la paz es algo revolucionario. Qué triste es eso en lo que se ha convertido el Partido Popular. Señorías del Partido Popular, han tomado un discurso radicalizado. Defender lo justo, lo razonable, lo sensato es ahora para ustedes un verdadero acto revolucionario. Para el conjunto de la ciudadanía es un verdadero acto revolucionario. ¿Dónde están ustedes, señorías del Partido Popular? ¿Dónde están ustedes, que están blanqueándola en sus gobiernos? En los gobiernos autonómicos están blanqueando a la extrema derecha de nuestro país, esa que amenaza las libertades y los derechos de nuestro país y del conjunto de las comunidades autónomas.

Por cierto, señorías del Partido Popular, cuando el Partido Socialista gobierna, utiliza el *BOE* para hacer avanzar nuestro país. Cuando el Partido Socialista gobierna, utiliza el *BOE* para que los españoles sigamos teniendo un Estado del bienestar fuerte, para que los españoles y las españolas tengamos un nuevo horizonte lleno de oportunidades y de libertades. ¿Qué es lo que hacen ustedes cuando tienen al alcance un boletín oficial? Se lo voy a decir muy claro: Ustedes privatizan y machacan lo público, repito, ustedes privatizan y machacan lo público. No creen en esas políticas de avance, nunca creen en lo público. A diferencia de ustedes, señorías, el Partido Socialista quiere una España mejor, donde quepamos todo, créanme, donde queremos y defendemos la pluralidad de opiniones y la diversidad de ser distintos, pero conviviendo juntos siempre en nuestro país. Eso es lo que hacemos cuando dialogamos; eso es lo que vamos a hacer cada vez que tendamos puentes. Ustedes no quieren tender ni un solo puente, no quieren dialogar. Ustedes siempre buscan aquí, en esta Cámara y en la tribuna, la confrontación.

El problema es que ustedes han dejado de lado cualquier motivo para hablar, para dialogar, para llegar a acuerdos. Ustedes no son el partido que dicen ser. Venía aquí la señora Montesinos a decirnos que querían llegar a acuerdos. Pero ¿qué acuerdos?, cuando hemos tenido cuatro años en los que no han sido capaces de llegar ni a un solo acuerdo con el Partido Socialista. Ustedes no quieren buscar esos acuerdos, porque el Partido Popular tiene una meta diaria, que es la confrontación ni más ni menos que con el PSOE para echarse a lomos de VOX. Ustedes son lo mismo, se lo repito y se lo repetiré a lo largo

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 10

28 de noviembre de 2023

Pág. 11

de esta intervención. Con lo que no cuentan y con lo que no van a contar es con un Partido Socialista que pierda esa hoja de ruta. Tenemos claro qué vamos a hacer en el conjunto de las comisiones. Lo tenemos claro. Es seguir llenando nuestro país de nuevos derechos, de nuevas oportunidades; ser capaces, desde el grupo parlamentario, de articular políticas de avances, de futuro, que crean en nuestro país y que nos sigan llevando a un horizonte en el que el conjunto de los españoles tenga un día a día mejor. Ustedes saben que de esto no quieren hablar. Ustedes no quieren hablar de avanzar. Ustedes no quieren hablar de que hay un grupo parlamentario, que es el del Partido Socialista, capaz de articular políticas para seguir avanzando. **(Aplausos)**. Ustedes quieren embarrar, y eso no es lo que nos ha pedido el conjunto de los españoles y las españolas en esta nueva legislatura. Lo que nos han pedido es que pongamos lo mejor de nosotros mismos.

A eso le invito, sí, y a eso voy a invitar también a su nuevo portavoz, a que vengan a construir y a poner encima de la mesa políticas de avance. Les animo, señorías del Partido Popular, a que se atrevan, a que se atrevan a llevar a cabo una oposición útil para nuestro país. Yo estoy convencido de que si ustedes hacen una oposición útil para nuestro país, España gana; si ustedes hacen una oposición constructiva, los españoles y las españolas ganaremos; si ustedes hacen el mismo trabajo que han venido haciendo en la legislatura anterior y el que ya están anunciando que quieren hacer en los próximos cuatro años, estoy convencido, estamos todos convencidos de que van a aportar nada o casi nada. En fin, a lo que sí les invito es a que dejen ese discurso catastrofista y a que ese nuevo portavoz, que dice que es de centro cuando es lo más extremo que tiene el Partido Popular, deje a un lado esas políticas extremas que lo único que hacen es radicalizar la opinión pública. Eso es lo que hace el Partido Popular. Atrévanse a hacer una oposición digna, a trabajar con dignidad, con honestidad por nuestro país. A eso es a lo que nos ha llamado el conjunto de los españoles.

Gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Serrano.

Por el Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, se van a dividir el tiempo. En primer lugar, tiene la palabra el señor Guijarro García por seis minutos.

El señor **GUIJARRO GARCÍA**: Señorías, buenas tardes a todas y a todos.

Presidenta, aprobamos hoy una segunda reforma del Reglamento de esta Cámara, después de haber tramitado hace apenas unas pocas semanas una primera. Aquella pasará sin duda a la historia. Lo sabemos porque traslada una realidad lingüística que ya existe hace mucho en nuestras calles y plazas a sus altas instituciones, y eso siempre, señorías, será digno de guardar su efeméride. Esta reforma a la que hoy damos paso, por el contrario, difícilmente merecerá algún reconocimiento futuro, y es que, además, me resisto a pensar que vaya a ser la única iniciativa, primera y última, en toda la legislatura en la que el Partido Popular se preste a llegar a acuerdos con el bloque de Gobierno. Triste y taciturna manera de pasar a la historia sería esta, señorías. Insisto en que quiero imaginar que el principal partido de la oposición sabrá calibrar su grado de adhesión o rechazo a las iniciativas gubernamentales en función de si buenamente considera que las mismas sirven o no en cada momento al objetivo, entiendo que compartido, de hacer de España un país más amable y habitable. De darse así el caso, podríamos hablar entonces de una oposición constructiva, crítica, desde luego, vigilante, hasta puntillosa, si me apuran, no cabría esperar menos, pero constructiva al fin y al cabo; es decir, lejos, muy lejos, del ruido ensordecedor y monótono con el que ustedes, señorías del Partido Popular, han estrenado sus tambores en esta XV Legislatura.

En todo caso, estamos al comienzo, hay tiempo para enderezarse, y, como digo, hoy votan conjuntamente con el bloque de Gobierno. Quizá, solo quizá, no esté aún todo perdido. Mantengo incluso la esperanza, después de haber escuchado a la señora Montesinos. Efectivamente, no ha sido muy proclive en aplausos y demás al Gobierno. La señora Montesinos ha demostrado tener unas ciertas preocupaciones, algunas de ellas le reconozco que legítimas. Ella habla de la función de control al Gobierno, una labor fundamental de esta Cámara, pero yo le diría, señora Montesinos, que tenga un poquito más de confianza, un poquito más de fe, no ya en este Gobierno, en la democracia española, señoría; en la democracia española. A veces, de tanto suscitar dudas acaban ustedes manchando más allá de lo que quieren. Por otro lado, habla usted con cantidad de hipérbolos, de metáforas, y ha dedicado usted una serie de guiños cariñosos a este Gobierno. En el fondo quiero pensar —disculpe mi optimismo— que, después de haber firmado conjuntamente una iniciativa con el Gobierno, algo tiene que hacer usted, no vaya alguien a pensar que tiene usted amigos más allá de no se sabe dónde. Así que doy por entendida esta actuación, señora Montesinos; no me quejo.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 10

28 de noviembre de 2023

Pág. 12

La reforma que hoy aprobamos para la creación de estas correspondientes comisiones legislativas permanentes anuncia, además, la puesta en marcha de la dinámica parlamentaria habitual y nos habilita ya de lleno para las labores legislativas a las que estamos llamadas y llamados. En breve las comisiones serán convocadas y la maquinaria parlamentaria comenzará a alcanzar su velocidad de crucero. El país, sus pueblos y sus circunstancias demandan reformas para adecuar nuestro ordenamiento a un contexto cada vez más desafiante, cada vez más acelerado. Por eso estamos aquí obligados todos y todas a responder a lo largo de los próximos años con una producción legislativa acorde con esas demandas y esos ritmos. El soberano ya se pronunció, señorías; su veredicto repartió fuerzas en las proporciones que hoy aquí representamos. A partir de ahí, mi grupo confía en poder trabajar codo con codo con otras formaciones políticas en este hemiciclo para avanzar en leyes de progreso e impulsar la acción del Gobierno. También les digo a aquellas que decidan legítimamente ejercer labores de oposición que pueden contar con nuestro respeto, así como con la franqueza y la firmeza a la hora de defender nuestras posiciones y los intereses de nuestra gente.

Señorías, la sociedad española, no solo las mujeres, nos pide mantener la ambición para avanzar hacia un entorno más igualitario, más feminista. Los jóvenes, aunque no solo ellos, nos exigen un futuro menos contaminado y un modo de vivir y de consumir más verde y más ecológico. Los pueblos de España esperan de sus representantes que actualicemos su encaje en el modelo territorial del que nos hemos dotado. La ciudadanía confía en que su voz solidaria y pacífica se escuche en un concierto internacional caotizado, cada vez más incierto. No son tareas menores, señorías, no lo son, comenzamos ahora. Ojalá sepamos estar todas y todos a la altura.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Guijarro.

Por el Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, tiene la palabra la señora Micó Micó por un tiempo de seis minutos.

La señora **MICÓ MICÓ**: Gràcies, presidenta.

Hui estem ací per posar en marxa les comissions parlamentàries i per donar inici a una legislatura que ha de ser la legislatura en què avancem en drets i en llibertats per a la majoria social, i que apostem per la diversitat territorial i plurinacional de l'Estat. No es tracta de ser conservadores en la nostra opció parlamentària i política, sinó de ser valentes per anar més enllà. I ho em de fer des del punt de vista social però, evidentment, també des del punt de vista territorial. Per això estic segura, senyora ministra Montero, que esta serà la legislatura del sistema de finançament. Un sistema de finançament que de segur millorarà la vida i els dretes fonamentals de tota la ciutadana.

Fa uns dies, catorze partits polítics diferents vam investir un nou Govern com a gest de confiança que es treballarà per millorar la vida de la ciutadania, amb uns serveis públics de qualitat i que arribaran a totes les persones en igualtat de condicions, i amb la tranquil·litat de poder arribar a final de mes, amb la cobertura de serveis bàsics garantits, però també amb la contribució a l'erradicació de les violències masclistes en totes les seues expressions. Un Govern que ha de servir per a la vida, per tenir un futur i per fer que la gent siga un poc més feliç.

Des de Compromís, a més, veiem que la constitució d'este Govern és una oportunitat per incidir i posar en el centre la nostra agenda, l'agenda valenciana, implementant mesures que corregisquen les mancances i els greuges històrics al País Valencià, que ha patit i que pateix al llarg dels anys, però també que engegen totes les polítiques necessàries per millorar les condicions de vida de la majoria de la gent. Podia semblar que açò és lògic, veritat? Tenint en compte que una de les principals responsabilitats polítiques que tenim totes i tots com a representants públics és generar benestar social. Malauradament, este manament que m'acompanya com a diputada no és tan lògic com sembla. Mentre estàvem investint un nou Govern, ací fora del Congrés i també a les seues del Partit Socialista una part de la dreta i de l'extrema dreta es manifestava contra un legítim Govern format a l'empareda de les urnes, amb *soflames* més característiques del 1940 que del 2023. I el pitjor de tot açò és que ha quedat palès que alguns representants públics no sols no tenen el propòsit de millorar la vida de les persones, sinó que estan encabotats en fer que la política siga sols crispació, fal·làcies i polarització.

I precisament, estem hui ací per escollir quin concepte de política volem que caracteritze esta legislatura. Esta serà la legislatura de les protestes amb nines inflables, o serà la legislatura d'acabar amb la violència masclista i equiparar les indemnitzacions per terrorisme a les dones víctimes de violència masclista i els seus fills i filles? Esta serà la legislatura on jutges conservadores actuen de forma il·legal i

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 10

28 de noviembre de 2023

Pág. 13

arbitrària contra les lleis que encara ni coneixen, o serà la legislatura on formarem el personal de les administracions de Justícia i a les Forces i Cossos de Seguretat de l'Estat amb perspectiva de gènere i sobre la realitat LGTBI? Esta serà la legislatura en què la presidenta d'una comunitat autònoma ve ací a insultar amb l'insult més masculista que hi ha al president del Govern, o serà la legislatura del pacte d'Estat per la salut mental?

Hoy estamos aquí para poner en marcha las comisiones parlamentarias y para dar inicio a una legislatura que debe ser la legislatura en la que avancemos en derechos y libertades para la mayoría social y en la que apostemos por la diversidad territorial y plurinacional del Estado. No se trata de ser conservadoras en nuestra acción parlamentaria y política, sino de ser valientes para ir más allá, y tenemos que hacerlo desde el punto de vista social, pero evidentemente también desde el punto de vista territorial. Por eso estoy segura, señora ministra Montero, de que esta va a ser la legislatura del sistema de financiación, un sistema de financiación que sin duda mejorará la vida y los derechos fundamentales de toda la ciudadanía.

Hace unos días, catorce partidos políticos distintos investimos un nuevo Gobierno como gesto de confianza en que va a trabajar para mejorar la vida de las personas, de la ciudadanía, con unos servicios públicos de calidad que llegarán a todo el mundo en igualdad de condiciones y con la tranquilidad de poder llegar a final de mes con la cobertura de los servicios básicos garantizados, pero también con la contribución a la erradicación de las violencias machistas en todas sus expresiones, un Gobierno que debe servir para la vida, para tener un futuro y para hacer que la gente sea un poco más feliz. En Compromís, además, vemos que la constitución de este Gobierno es una oportunidad para incidir y poner en el centro nuestra agenda, la agenda valenciana, implantando medidas que corrijan las carencias y los agravios históricos que el país valenciano ha sufrido y que sufre a lo largo de los años, pero también para poner en marcha todas las políticas necesarias para mejorar las condiciones de vida de la mayoría de la gente. Podría parecer algo lógico, teniendo en cuenta que una de las principales responsabilidades políticas que tenemos todas y todos como representantes públicos es generar bienestar social. Lamentablemente, ese mandamiento que me acompaña como diputada no es tan lógico como podría parecer.

Mientras estábamos invistiendo un nuevo Gobierno, aquí, fuera del Congreso y también en las sedes del Partido Socialista, una parte de la derecha y de la extrema derecha se manifestaba contra un legítimo Gobierno formado al amparo de las urnas, con soflamas más características de 1940 que de 2023, y lo peor de todo ello es que ha puesto de manifiesto que algunos representantes públicos no solo no tienen el propósito de mejorar la vida de las personas, sino que están empeñados en hacer que la política sea solo crispación, falacias y polarización. Precisamente estamos hoy aquí para escoger qué concepto de política queremos que caracterice a esta legislatura. ¿Esta será la legislatura de las protestas con muñecas hinchables o será la legislatura de acabar con la violencia machista y equiparar las indemnizaciones por terrorismo a las mujeres víctimas de violencia machista y a sus hijos e hijas? ¿Esta va a ser la legislatura en que jueces conservadores actúen de forma ilegal y arbitraria contra las leyes que aún ni conocen o bien será la legislatura en que vamos a formar al personal de las administraciones de justicia y a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado con perspectiva de género y sobre la realidad LGTBI? ¿Esta va a ser la legislatura en que la presidenta de una comunidad autónoma venga aquí a insultar, con el insulto más machista que hay, al presidente del Gobierno, o será la legislatura del pacto de Estado por la salud mental?

Señora Ayuso, me parece superbien que le guste la fruta. Ojalá se hubiera acordado de sus preferencias alimentarias cuando en cuarentena decidió repartir comida basura a los niños y niñas que tenían beca en el comedor.

I tornant als reptes d'estos quatre anys. Esta volem que siga una legislatura on el Govern llance tones d'asfalt al mar de València per acontentar una gran empresa multinacional, o volem que siga la legislatura en què es transforme i es modernitze la xarxa de Rodalies i vertebré el conjunt de l'Estat? Una legislatura on no s'accepten els resultats democràtics de les urnes i contínuament es parle de cops d'Estat, o la legislatura en què compensem les barbaritats contra les polítiques socials i de la diversitat que està fent el PP i Vox en les nostres comunitats autònomes? La legislatura de *se rompe España* o la legislatura d'aprovar un sistema de finançament autonòmic que atenga els criteris poblacionals i la prestació de serveis públics? Esta serà la legislatura on Madrid tornarà a ser l'aspiradora cultural de l'Estat espanyol, o la legislatura on es farà una llei de finançament d'infraestructures culturals estatals i d'equitat territorial que garantisca els recursos necessaris per a una oferta diversa i de qualitat?

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 10

28 de noviembre de 2023

Pág. 14

Esperem que siga la legislatura que la mayoría dels diputats i diputades que som una majoria social, plural i plurinacional siga la que acabe realitzant-se. I recordem, com deia el nostre compatriota Joan Fuster: «Tota política que no fem nosaltres serà feta contra nosaltres». Gràcies.

Y volviendo a los retos de estos cuatro años, ¿queremos que esta sea una legislatura en la que el Gobierno tire toneladas de asfalto al mar de Valencia para contentar a una gran empresa multinacional o queremos que sea la legislatura en la que se transforme y se modernice la red de cercanías y se vertebre el conjunto del Estado? ¿Una legislatura en la que no se aceptan los resultados democráticos de las urnas y continuamente se habla de golpes de Estado o una legislatura en la que compensemos las barbaridades contra las políticas sociales y de la diversidad que están haciendo el PP y VOX en nuestras comunidades autónomas? ¿La legislatura de «se rompe España» o la legislatura de aprobar un sistema de financiación autonómica que atienda a los criterios poblacionales y a la prestación de servicios públicos? ¿Esta va a ser la legislatura en la que Madrid va a volver a ser el aspirador cultural del Estado español o la legislatura donde se va a hacer una ley de financiación de infraestructuras culturales estatales de equidad territorial que garanticen los recursos necesarios para una oferta diversa y de calidad?

Esperamos que sea la legislatura que quiere la mayoría de los diputados y diputadas, que somos una mayoría social, plural y plurinacional, la que acabe realizándose. Y recordamos, como decía nuestro compatriota Joan Fuster, que toda política que no hagamos nosotros se hará contra nosotros.

Gracias. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Moltes gràcies, señora Micó.

Entramos ahora en el turno de fijación de posiciones. ¿Quiere intervenir el Grupo Mixto? (**Denegación**). El Grupo Parlamentario VOX, ¿quiere intervenir? (**Asentimiento**).

Tiene la palabra por un tiempo de siete minutos.

La señora **DE MEER MÉNDEZ**: Muchas gracias, señora presidenta.

Como decía una gran mujer, Santa Teresa, la verdad padece, pero no perece. Yo espero que, muy a su pesar, estos treinta y tres diputados de mi formación política, VOX, vengan a ser ese resquicio para que entre la verdad en esta Cámara y para que se den debates que ustedes habían vetado hace muchísimo tiempo.

Señorías, parece que hemos venido para un mero trámite, pero luego hemos visto cómo para la toma en consideración de la reorganización parlamentaria en las comisiones, con arreglo al Real Decreto 829/2023, de 20 de noviembre, de renovación de la estructura del Gobierno, los tres coautores que lo han firmado, que son Partido Popular, Partido Socialista y el Grupo Plurinacional SUMAR, como se han llamado, se han tirado los trastos entre ellos. Estamos debatiendo ahora algo que han firmado los tres juntitos. (**Aplausos**).

Nosotros venimos a denunciar que aquí, en este mero trámite que ustedes organizan en esta Cámara, hay una gran cuestión de fondo. Nosotros no podemos pasar por alto el Gobierno sobredimensionado, los veintidós sillones azules, que son un insulto y un despilfarro del dinero de todos los españoles. Señorías, ustedes siempre hablan de lo público, tienen casi el monopolio de lo público; dicen que son los únicos que defienden lo público. Pues el dinero con el que ustedes hacen políticas de despilfarro es dinero público. Ustedes despilfarran lo público, y gastarlo en los superfluo, en lo sectario y en lo innecesario es un atentado contra lo público, señorías. (**Aplausos**). Vienen a proponer treinta y una comisiones y nosotros les proponemos que sean menos. Este Congreso ha funcionado perfectamente con dieciséis comisiones en otras ocasiones, y nosotros les proponemos que prescindan de esas quince adicionales. Vamos a imaginar un Congreso con dieciséis comisiones. Vamos a imaginar que se ahorra un presidente, que son 1500 euros al mes; dos vicepresidencias, que son 2400 euros al mes; dos secretarios, que son 1600 euros al mes; doce portavoces, que son 14 400 euros al mes; doce portavoces adjuntos, que son 9600 euros al mes. En total, solo de cada comisión, serían 29 500 euros al mes, que por quince comisiones serían 442 500 euros al mes, que por catorce pagas —sus señorías, no como muchos españoles, reciben catorce pagas— (**aplusos**) serían 6 195 000 euros y que por los cuatro años de legislatura serían 24 millones de euros de dinero público, de todos los españoles.

Sin embargo, el pasado 20 de noviembre recibí una comunicación mi grupo parlamentario. Nuestra primera proposición de ley en esta Cámara, antes incluso de que se configurara el Gobierno, fue para ayudar a quienes más lo necesitan, a todas aquellas personas con esclerosis lateral amiotrófica o grandes dependencias. Y ustedes —tenemos aquí el documento firmado por el señor Simancas— nos vetan esta iniciativa, porque dicen que es muy cara. (**Muestra un documento**). Aquí está la firma del señor Simancas

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 10

28 de noviembre de 2023

Pág. 15

vetándonos una iniciativa para ayudar a los españoles más desfavorecidos porque, ¡oh!, cuesta 38 millones de euros y supone un aumento presupuestario. Sin embargo, señorías, ustedes gastan no solo esos 24 millones, que serían prescindibles, de dinero público, ustedes también gastan 47 millones solo en cuatro meses para las campañas institucionales del IRPF de la Agencia Tributaria; eso sí que les interesa. Ustedes gastan 56 millones en subvenciones a los sindicatos y 750 millones solo en los presupuestos del año pasado en acciones en favor de los inmigrantes, cuando los españoles lo están pasando mal. Ustedes gastan 592 millones en un Ministerio de Igualdad con el que podríamos haber pagado quince leyes ELA y ayudar a la gente de nuestro país que más lo necesita. **(Aplausos)**.

Señorías, una de cada cuatro familias españolas no llega a fin de mes —4,7 millones, casi 5 millones de españoles—. El 70 % de los jóvenes tiene que compartir piso para salir de casa de sus padres. El nivel de pobreza infantil en España es de los más altos de la Unión Europea: dos millones de menores de dieciocho años reciben ingresos inferiores al umbral de pobreza. El 8,4 % tiene problemas para pagar la hipoteca o el alquiler, el doble de la media de la Unión Europea. Un 30 % de los jóvenes ha abandonado la educación porque no se la puede permitir. Ocho millones de personas sufren en nuestro país pobreza energética y seis millones se han visto obligados a cortar sus gastos esenciales. Y ustedes vienen aquí por mero trámite, simulando que se llevan muy mal, pero firmando juntitos la iniciativa que debatimos. Ustedes vienen aquí a gastarse el dinero de toda esa gente que no llega a fin de mes para hablar de lo mismo de siempre. Dilapidan el dinero de todos los españoles y ni siquiera hablan de sus problemas. Si al menos fueran a solucionar algo en esas comisiones en las que sabemos que vienen... **(Rumores)**.

La señora **PRESIDENTA**: Un momento, señora De Meer.

Por favor, ruego un poco de silencio, porque para el orador es muy complicado.

La señora **DE MEER MÉNDEZ**: Ustedes no quieren tampoco combatir la violencia contra las mujeres ni ninguna otra violencia, porque se niegan a analizar sus causas y a admitir que la sociedad multicultural es un fracaso. Ustedes no vienen a hablar del invierno demográfico ni de la soberanía energética ni de la soberanía industrial, que también hace tanta falta en nuestro país. Eso sí, vienen a hablar de Estado de derecho y de democracia, cuando lo pisotean permanentemente en sus pactos, y, sobre todo, vienen a dilapidar, a mentir y a salvarse ustedes, entre privilegiados —delitos a cambio de votos— y a vender lo que pensábamos que nadie podía arrebatarnos a los españoles, su herencia colectiva, su nación.

Muchísimas gracias. **(Aplausos de las señoras diputadas y los señores diputados del Grupo Parlamentario VOX, puestos en pie)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora De Meer.

ACUERDO DE TRAMITACIÓN DIRECTA Y EN LECTURA ÚNICA DE PROPOSICIÓN DE REFORMA DEL REGLAMENTO DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS:

— ACUERDO DE TRAMITACIÓN DIRECTA Y EN LECTURA ÚNICA DE LA PROPOSICIÓN DE REFORMA DEL REGLAMENTO DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS POR LA QUE SE MODIFICA EL ARTÍCULO 46.1. (Número de expediente 410/000004).

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos al punto segundo del orden del día, relativo al acuerdo de tramitación directa y en lectura única de la citada proposición de reforma del reglamento. Les informo de que se someterá a votación y sin debate previo en tres minutos.

Muchas gracias. **(Pausa)**.

TOMA EN CONSIDERACIÓN DE PROPOSICIÓN DE REFORMA DEL REGLAMENTO DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS. (VOTACIÓN):

— DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS POPULAR EN EL CONGRESO, SOCIALISTA Y PLURINACIONAL SUMAR, DE REFORMA DEL REGLAMENTO DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS POR LA QUE SE MODIFICA EL ARTÍCULO 46.1. (Número de expediente 410/000004).

La señora **PRESIDENTA**: Si les parece, señorías, vamos a proceder a la votación de la toma en consideración de la proposición de reforma del Reglamento del Congreso de los Diputados, por la que se modifica el artículo 46.1.

Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 342; a favor, 311; en contra, 31.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 10

28 de noviembre de 2023

Pág. 16

La señora **PRESIDENTA**: En consecuencia, se toma en consideración la proposición de reforma del Reglamento.

ACUERDO DE TRAMITACIÓN DIRECTA Y EN LECTURA ÚNICA DE PROPOSICIÓN DE REFORMA DEL REGLAMENTO DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS. (VOTACIÓN):

— **ACUERDO DE TRAMITACIÓN DIRECTA Y EN LECTURA ÚNICA DE LA PROPOSICIÓN DE REFORMA DEL REGLAMENTO DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS POR LA QUE SE MODIFICA EL ARTÍCULO 46.1. (Número de expediente 410/000004).**

La señora **PRESIDENTA**: Vamos a votar ahora el acuerdo de tramitación directa y en lectura única de la citada proposición de reforma del Reglamento.

Comienza la votación. **(Pausa).**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 343; a favor, 312; en contra, 31.

La señora **PRESIDENTA**: En consecuencia, queda acordada la tramitación directa y en lectura única. **(Rumores).** Silencio, por favor.

PALABRAS DE LA PRESIDENCIA.

La señora **PRESIDENTA**: Recuerdo a sus señorías que, al haber sido tomada en consideración y adoptado el acuerdo de tramitación directa y en lectura única, está previsto que el debate de la proposición de reforma del Reglamento del Congreso de los Diputados, por el que se modifica el artículo 46.1 tenga lugar tras el punto relativo a las propuestas de creación de diversas comisiones permanentes no legislativas y comisiones mixtas, incluido en el orden del día.

Asimismo, les anuncio que a partir de este momento se abre un plazo de una hora, es decir, hasta las diecisiete horas, para que puedan presentarse en el Registro de la Cámara enmiendas a esta proposición de reforma del Reglamento.

PROPUESTAS DE CREACIÓN DE COMISIONES:

— **SOLICITUD DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS POPULAR EN EL CONGRESO, SOCIALISTA Y PLURINACIONAL SUMAR, DE CREACIÓN DE UNA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LOS ACUERDOS DEL PACTO DE TOLEDO. (Número de expediente 155/000001).**

— **SOLICITUD DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS POPULAR EN EL CONGRESO, SOCIALISTA Y PLURINACIONAL SUMAR, DE CREACIÓN DE UNA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LOS ACUERDOS DEL PACTO DE ESTADO EN MATERIA DE VIOLENCIA DE GÉNERO. (Número de expediente 155/000001).**

— **SOLICITUD DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS POPULAR EN EL CONGRESO, SOCIALISTA Y PLURINACIONAL SUMAR, DE CREACIÓN DE UNA COMISIÓN PARA LAS POLÍTICAS INTEGRALES DE LA DISCAPACIDAD. (Número de expediente: 155/000001).**

— **SOLICITUD DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS POPULAR EN EL CONGRESO, SOCIALISTA Y PLURINACIONAL SUMAR, DE CREACIÓN DE UNA COMISIÓN PARA LA AUDITORÍA DE LA CALIDAD DEMOCRÁTICA, LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LAS REFORMAS INSTITUCIONALES Y LEGALES. (Número de expediente 155/000001).**

— **SOLICITUD DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS POPULAR EN EL CONGRESO, SOCIALISTA Y PLURINACIONAL SUMAR, DE CREACIÓN DE UNA COMISIÓN SOBRE SEGURIDAD VIAL. (Número de expediente 155/000001).**

— **SOLICITUD DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS POPULAR EN EL CONGRESO, SOCIALISTA Y PLURINACIONAL SUMAR, DE CREACIÓN DE UNA COMISIÓN MIXTA DE CONTROL PARLAMENTARIO DE LA CORPORACIÓN RTVE Y SUS SOCIEDADES. (Número de expediente 155/000002).**

— **SOLICITUD DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS POPULAR EN EL CONGRESO, SOCIALISTA Y PLURINACIONAL SUMAR, DE CREACIÓN DE UNA COMISIÓN MIXTA PARA EL ESTUDIO DE LOS PROBLEMAS DE LAS ADICCIONES. (Número de expediente 155/000002).**

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 10

28 de noviembre de 2023

Pág. 17

— SOLICITUD DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS POPULAR EN EL CONGRESO, SOCIALISTA Y PLURINACIONAL SUMAR, DE CREACIÓN DE UNA COMISIÓN MIXTA PARA LA COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA ESTRATEGIA ESPAÑOLA PARA ALCANZAR LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS). (Número de expediente 155/000002).

La señora **PRESIDENTA**: Vamos a continuar con el punto tercero del orden del día, relativo a las propuestas de creación de comisiones.

De conformidad con lo acordado por la Junta de Portavoces, las mismas se debatirán de forma conjunta. ¿Hay algún grupo que quiera intervenir en el turno de fijación de posiciones? Recuerdo que la intervención será de menor a mayor. ¿Grupo Mixto? (**Denegación**). ¿Grupo Vasco (EAJ-PNV)? (**Denegación**). ¿Euskal Herria Bildu? (**Denegación**). ¿Junts per Catalunya? (**Denegación**). ¿Grupo Parlamentario Republicano? (**Denegación**). ¿Grupo Plurinacional SUMAR? (**Asentimiento**).

Señor Pueyo, tiene la palabra, por un tiempo de tres minutos treinta, porque me parece que divide el tiempo, ¿no es verdad?

El señor **PUEYO SANZ**: Sí.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra, señor Pueyo.

El señor **PUEYO SANZ**: (**Comienza su intervención en lengua aragonesa.—Aplausos**).

Defendemos, por supuesto, las comisiones permanentes que existen hasta ahora, pero también hemos adquirido el compromiso con nuestra ciudadanía para atender sus demandas y necesidades. Por ello, proponemos que sigan vigentes las anteriores en esta legislatura. Pero, dicho esto, entendemos que es esencial que haya una comisión no permanente muy necesaria, fuera del ruido parlamentario, fuera de debates insulsos. Para nuestro grupo es esencial, es necesario abordar el reto demográfico y la insularidad, todo ello en una comisión específica. Entenderán que yo, como aragonés, no vaya a hablar de insularidad, sino de reto demográfico. Dejaré a Vicent Vidal todo el asunto de la insularidad.

Los pueblos estamos hartos de que desde Madrid se nos pretenda dar lecciones y condicionar nuestro futuro sin conocer la realidad rural, sin conocer la realidad de los pueblos. La realidad rural no significa que seamos paletos ni una vivienda idílica en la que tienes tu huerto con gallinas. No. La realidad rural es que no haya autobuses y que la gente se mate en las carreteras. La realidad rural es que no haya trenes, como en Monzón a Lleida o en el valle del Jalón. La realidad rural es que no haya sanidad ni educación digna ni transporte a esa sanidad y a esa educación. Es decir, queremos servicios mínimos a treinta minutos. Además, los jóvenes de Benasque, Panticosa, Alquézar, Albarracín, es decir, de todo Aragón, tienen grandes dificultades para acceder a la vivienda. Por ello, hace falta también un gran pacto de Estado por el mundo rural vivo.

El reto demográfico es, por ello, uno de los grandes desafíos y su compromiso debe ser transversal, pero no caigamos en paternalismos, de verdad. No vengan a explicarnos desde las ciudades las necesidades que tenemos en los pueblos, porque sabemos perfectamente lo que necesitamos. Hay que hacer protagonistas a los pueblos para que ellos decidan también su futuro. Como dijo Joaquín Costa, no me lo ha contado nadie, he recorrido el Pirineo y he visto con mis propios ojos todo ello. Y no solo eso, es que hemos visto las serranías del Sistema Ibérico, hemos visto los somontanos del Pirineo, hemos conocido los desiertos de Aragón, y también Soria o también Cuenca. El reto rural es rural, pero, además, también es territorial. (**Rumores**). No sé si unos señores que hacen por aquí ruido ayer vieron Operación Triunfo. (**Varios señores diputados del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso: ¡No!**). No, ¿verdad? Pues hubo gente ayer en Operación Triunfo que se quedó alucinada al ver por primera vez una jota. ¿Saben quiénes no se quedaron alucinados? Los aragoneses. Los aragoneses hemos visto jotas toda la vida, pero también hemos visto flamenco toda la vida. (**Rumores**). Y aquí lo que vemos es que España se construye de una manera radial, alrededor de Madrid, cuando hay que optar por construirla en malla, como decía el presidente.

El otro día —con esto ya termino— se planteaba en un foro empresarial de un *lobby* energético que no tenemos un planeta B, pero tenemos Aragón. No. No tienen Aragón. No somos vuestra colonia energética. Precisamente lo ecológico es que se produzca donde se consume y no con políticas extractivistas contra Aragón y otros territorios. Lo dije en campaña y lo digo ahora. Los aragoneses y aragonesas a mí me han traído aquí para defender a Aragón por encima de todo. ¿Quieren líneas de alta tensión? Pongan una en el Paseo de la Castellana y otra en la Gran Vía. Esta es la realidad que viven

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 10

28 de noviembre de 2023

Pág. 18

muchos pueblos y municipios de Aragón. ¿Quieren que pongan placas solares? Pónganlas en la Puerta del Sol. Porque estas son las realidades que estamos viviendo en los pueblos de Aragón. Europa exige a España unos compromisos y España se ceba contra Aragón y se los hace pagar a Aragón.

De todo esto queremos que se hable en esta legislatura. Por ello, necesitamos esa comisión específica. Hay que volver a las raíces o, como se dice en aragonés —atentos al matiz— **(continúa en lengua aragonesa)**. Porque eso son las raíces, la vida.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Pueyo.

También por el Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, tiene la palabra el señor Vidal Matas por un tiempo de tres minutos y medio.

Ruego que todos intentemos estar en silencio porque, si no, al orador le cuesta muchísimo hacerse oír. Aquí arriba se oyen mucho los comentarios que hacen entre ustedes. Gracias.

Señor Vidal, tiene la palabra.

El señor **VIDAL MATAS**: Gràcies, presidenta.

Per jo avui és un orgull pujar a aquesta tribuna. Ser primer diputat de les Illes Balears que es dirigeix en aquesta cambra amb el català, en la llengua pròpia de la nostra terra.

Aquesta legislatura serà una legislatura especial, i tant que ho serà. La farem possible entre tots, i serà la legislatura territorial, la legislatura plurinacional, la legislatura, pesi a qui pesi, en què hi haurà avanços en democràcia. I aquí estem per això, per fer que aquells que som diferents tinguem les mateixes oportunitats, pesi a qui pesi. Els que som diferents volem també tenir oportunitats. I parlar del que mai es parla, parlar d'allò que no s'ha volgut parlar durant tants anys en aquest cambra. I quan dic això, des de les Illes Balears vull dir insularitat. Sí, ministres i ministres, em sentiran parlar tot el dia d'insularitat, es cansaran, em diran el diputat de la insularitat, i per jo serà ben rebut.

La insularitat és un fet físic incanviable que marca cada dia la nostra vida. La insularitat fa que estiguem rodejats de mar, pot parèixer molt romàntic però, evidentment, genera uns efectes. Tenim com un aranzel, com una frontera d'un 13% de l'entrada de productes. S'imaginen vostès una frontera aquí, a la M30, on no es pogués passar res si no es pagués el 13% d'aranzels? Faria temps que s'haurien pres mesures.

Evidentment, en un terreny tan finit com és una illa, la demanda d'habitatge il·limitada de tots els mercats europeus fa que avui en dia aconseguir un habitatge a les Illes Balears sigui una aventura impossible.

Insularitat vol dir viure condemnats a un model turístic de monocultiu, i no perquè no tinguem altres habilitats, no perquè no hi hagi emprenedors a les Illes Balears, pels sobrecostos que tenim de producció i pels sobrecostos d'inversió.

Parlar d'insularitat vol dir dependre dels ports i aeroports, vol dir que AENA a vegades pensa més en fer negoci amb els turistes que amb els residents i les nostres necessitat de mobilitat. Això vol dir parlar d'insularitat.

Parlar d'insularitat vol dir que els serveis públics són més cars. Si aquí parlem que tots hem de tenir igualtat de drets, hem de tenir uns bons serveis públics, hem de tenir una bona educació, una sanitat pública, una justícia que a tots ens ha de satisfer i que a tots ens ha de tractar de forma igual. Però expliquin-li això a un ciutadà de Formentera que quan ha d'anar a uns jutjats se n'ha d'anar a Eivissa, o expliquin-li això al familiars que han d'agafar helicòpters per anar a veure els seus malalts, a aquella persona que ha tingut un accident. Evidentment, per tot això hem de parlar de la insularitat, de la doble i la triple insularitat.

I clar, avui estem en un debat que alguns deien tècnic, però avui decidim de què es parlarà. Fa uns anys varen decidir vostès que el repte demogràfic entrava en agenda política, però no sé què han fet des de les Illes Balears els diputats i diputades de les Illes que no han aconseguit mai que es parli de la insularitat aquí, en aquesta cambra, de forma estesa, que no hi hagi una comissió en què es tracti aquest tema de forma concreta. I no serà perquè la Constitució —sacrosanta Constitució per segons qui— a l'article 138 no digui que s'han de prendre mesures des de l'Estat, que l'Estat ha de fer polítiques actives per contrarestar aquest fet insular i els danys que provoquen als nostres ciutadans.

Fa molts anys que fem feina. Des del Senat aconseguírem la creació d'una comissió d'estudi gràcies al consens de les diferents forces. Els acords de Sumar amb el Partit Socialista hem agendat que la Unió Europea reconegui aquest fet per poder avançar en la insularitat. I per tant, reclamem ara també aquest consens que avui hem treballat amb diferents partits i esperem properament aquí s'aprovi una comissió

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 10

28 de noviembre de 2023

Pág. 19

mixta Senat-Congrés per tractar la insularitat. Volem una insularitat per rompre mites, volem una comissió d'insularitat perquè vostès també coneguin la cara B de la nostra realitat del nostre dia. Moltes gràcies.

Muchas gracias, presidenta.

Para mí es un orgullo hoy subir a esta tribuna y ser el primer diputado de las Islas Baleares que se dirige en esta Cámara en catalán, la lengua propia de nuestra tierra. Esta legislatura será una legislatura especial, claro que sí, y lo haremos posible entre todos. Será la legislatura territorial, la legislatura plurinacional, la legislatura, pese a quien pese, en que va a haber adelantos en democracia. Para eso estamos aquí, para hacer que todos los que somos distintos tengamos las mismas oportunidades, pese a quien pese.

Los que somos distintos también queremos tener oportunidades y hablar de lo que jamás se habla, de aquello de lo que no se ha querido hablar durante tantos años en esta Cámara, y, cuando digo esto desde las Islas Baleares, me refiero a la insularidad. Sí, ministros y ministras, nos van a escuchar durante todo el día hablar de insularidad; se van a cansar y me van a llamar el diputado de la insularidad, y será bien recibido por mi parte.

La insularidad es un hecho físico, incambiable, que marca a diario nuestra vida. La insularidad hace que estemos rodeados de mar, que puede parecer muy romántico, pero, evidentemente, genera unos efectos. Tenemos un arancel en la frontera de un 13% para la entrada de productos. Imagínense ustedes una frontera aquí en la M-30 por la que no se pudiera pasar nada si no se pagara el 13% de arancel: haría tiempo que ya se hubieran tomado medidas. O, evidentemente, respecto a un terreno tan finito como es una isla y la demanda de vivienda, limitada en todos los mercados europeos, hoy en día resulta una aventura imposible conseguir una en las Islas Baleares.

Insularidad significa vivir condenados a modelos turísticos de monocultivo, y no porque no tengamos otras habilidades, no porque no haya emprendedores en las Islas Baleares, sino por los sobrecostes que tenemos de producción e inversión. Hablar de insularidad significa depender de los puertos y los aeropuertos, significa que a veces AENA piensa más en hacer negocio con los turistas que en los residentes y en nuestras necesidades de movilidad. Esto es lo que significa hablar de insularidad, y además que los servicios públicos son más caros. Si aquí decimos que todos debemos tener igualdad de derechos, hemos de tener unos buenos servicios públicos, una buena educación, una sanidad pública, una justicia que a todos debe satisfacer y a todos debe tratarnos por igual. Pero esto explíquenselo a un ciudadano de Formentera cuando tiene que ir a los juzgados a Ibiza o, por ejemplo, a los familiares que tienen que tomar un helicóptero para ir a ver a sus enfermos o personas que han padecido un accidente. Evidentemente, todo esto significa insularidad, insularidad doble y triple en algunos casos.

Hoy estamos ante un debate que algunos consideran técnico, pero estamos decidiendo de qué se va a hablar. Hace unos años ustedes decidieron que el reto demográfico no entraba en la agenda política. Ciertamente, no sé qué han hecho desde las Islas Baleares los diputados y diputadas de allí, que jamás han logrado que se hable de la insularidad en esta Cámara de forma extensa y haya una comisión que aborde esta cuestión de forma concreta. No será porque la Constitución —sacrosanta Constitución para según quien— en su artículo 138 no diga que el Estado debe tomar medidas. El Estado debe desarrollar políticas activas para contrarrestar ese hecho insular y los daños que causa en nuestros ciudadanos.

Hace años que trabajamos desde el Senado y conseguimos abrir una comisión de estudio gracias al esfuerzo de las distintas fuerzas. Gracias a los acuerdos de Sumar y el Partido Socialista, hemos agendado que la Unión Europea reconozca ese hecho y avanzar. Y ahora también reclamamos ese consenso, que hoy hemos trabajado con distintos partidos, y esperamos que dentro de poco se apruebe aquí una comisión mixta Senado-Congreso para abordar la insularidad y poder romper con algunos mitos. Queremos una comisión sobre esta cuestión para que ustedes también conozcan la cara B de la realidad de nuestro día a día.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Moltes gràcies, señor Vidal.

¿El Grupo Parlamentario VOX quiere intervenir? (**Denegaciones**). ¿El Grupo Parlamentario Socialista? (**Denegaciones**). ¿El Grupo Parlamentario Popular? (**Denegaciones**).

En ese caso, como hemos finalizado este debate, se suspende la sesión hasta las 17:15, y votaríamos enseguida.

Gracias.

Se suspende la sesión a las cuatro y cinco minutos de la tarde.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 10

28 de noviembre de 2023

Pág. 20

Se reanuda la sesión a las cinco y veinte minutos de la tarde.

TRAMITACIÓN DIRECTA Y EN LECTURA ÚNICA DE PROPOSICIÓN DE REFORMA DEL REGLAMENTO DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS:

— PROPOSICIÓN DE REFORMA DEL REGLAMENTO DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS POR LA QUE SE MODIFICA EL ARTÍCULO 46.1. (Número de expediente 410/000004).

La señora **PRESIDENTA**: Señorías, si les parece bien, reemprendemos ya esta sesión plenaria y pasamos a examinar el último punto del orden del día, relativo a la tramitación directa y en lectura única de la proposición de reforma del Reglamento del Congreso por la que se modifica el artículo 46.1.

Les recuerdo que, de conformidad con la disposición final segunda del Reglamento, su aprobación requerirá el voto favorable de la mayoría absoluta de la Cámara.

A dicha proposición de reforma se ha presentado una enmienda a la totalidad. Para su defensa, por el Grupo Parlamentario VOX tiene la palabra la señora Rodríguez de Millán Parro por un tiempo de doce minutos. **(Aplausos del Grupo Parlamentario VOX)**.

La señora **RODRÍGUEZ DE MILLÁN PARRO**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, estamos aquí para hablar de la composición de las comisiones de esta legislatura, que han acordado conjuntamente Partido Popular, Partido Socialista y SUMAR. VOX está en contra de esta composición, que va a suponer más gasto para los españoles e insiste en los mismos errores del Gobierno, el Gobierno del PSOE, el más derrochador y caro de la historia; caro no solamente en términos económicos, lo es por haber dinamitado el Estado de derecho, por su erosión constante de la convivencia entre españoles y también por las facturas que nos deja cada mes, y no solamente a nosotros, sino también las que va a dejar el día de mañana a nuestros hijos con una deuda elefantiásica inasumible.

El Partido Socialista ha conformado una gran red clientelar, que suma más de mil asesores y más de trescientos altos cargos que han costado a todos los españoles más de 125 millones de euros en los primeros nueve meses de este año, según datos del propio Ministerio de Hacienda; 125 millones de euros. Y para poner esta cifra en contexto, el Gobierno acaba de rechazar la tramitación de la ley ELA propuesta por VOX porque considera que los 38 millones que supondría son un gran desembolso, de manera que aquí no hay dinero para los enfermos de ELA, no hay dinero para los grandes dependientes porque hay que pagar sus veintidós ministerios, sus más de mil asesores, sus más de trescientos altos cargos **(aplausos)** y también hay que pagar y financiar la constitución de grupos parlamentarios fraudulentos, como los de Esquerra y Junts, que van a costar a los españoles más de tres millones de euros. Es así, ¿no? **(Aplausos)**.

Pero, si esgrimiéramos únicamente el argumento económico para denunciar el daño que está haciendo este Gobierno, entonces tendríamos una visión muy corta y reduccionista de la situación actual, y es que la creación de veintidós ministerios tampoco contribuye al bien común, porque han sido creados para imponer su ideología, dividir a los españoles y vender una propaganda gubernamental que ya ni siquiera le compran sus medios afines. Podemos poner como ejemplo la Secretaría de Estado de la Memoria Democrática. ¿Para qué ha servido la Secretaría de Estado de la Memoria Democrática? Para imponer su única verdad, la autorizada por el Gobierno, y enfrentar a los españoles, los unos contra los otros, en función del bando en el que lucharan nuestros abuelos. **(Aplausos)**. Podríamos hablar también del Ministerio de Igualdad, un ministerio dotado con más de 573 millones de euros, que no ha servido para reducir ni en un solo dígito el número de víctimas pero sí para enfrentar a los hombres con las mujeres y abrir el cerrojo de las cárceles a los violadores; para eso sí ha servido. **(Aplausos)**.

Y lo repito: este Gobierno ha rechazado la tramitación de la ley ELA presentada por VOX por entender que se trata de una cifra mayúscula y porque el único gasto que admite el Partido Socialista es el encaminado a financiar su entramado de estómagos agradecidos, que, por cierto, no son pocos. La estructura del Gobierno de España tiene que ser ágil y eficaz, y eso es absolutamente incompatible con veintidós ministerios y toda la maraña burocrática que se desprende de todos ellos, y por eso nosotros proponemos reducirlos a doce **(rumores)**; de veintidós ministerios a doce: Justicia, Defensa, Hacienda, Interior, Fomento, Educación y Cultura, Exteriores, Trabajo y Seguridad Social, Agricultura y Medio Ambiente, Presidencia y Administración Pública, Economía, Energía, Industria y Transformación Digital y Sanidad, Familia y Servicios Sociales, porque el Estado tiene que ser eficiente a la hora de atender las

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 10

28 de noviembre de 2023

Pág. 21

necesidades de los ciudadanos, y no estar para satisfacer los intereses de los amigos. Por eso proponemos esta reducción de veintidós ministerios a doce, y sus correspondientes comisiones. **(Aplausos)**.

Y en este punto quiero detenerme para mostrar nuestra absoluta perplejidad ante el documento firmado por el Partido Popular, el Partido Socialista y SUMAR. **(Muestra el documento)**. Pensando puramente en términos económicos, no tiene ningún sentido llegar a acuerdos con el Partido Socialista, y no podemos comprender, señorías del Partido Popular, que ustedes acuerden crear comisiones, por ejemplo, para la lucha contra la corrupción con el Gobierno que va a condonar 15 000 millones de euros a los corruptos separatistas y que va a hacer que lo paguemos todos los españoles. **(Aplausos)**. No lo comprendemos y seguro que muchos españoles tampoco lo comprenden, como tampoco comprendemos que ustedes acuerden crear comisiones, por ejemplo, para la auditoría de la calidad democrática con el mismo PSOE, con el mismo Gobierno que va a amnistiar a los golpistas. Es lo mismo que si ustedes negocian la Ley de Montes con los pirómanos, exactamente lo mismo. **(Aplausos)**. Quizás para ustedes —y a lo mejor lo entienden así— esto es un mero trámite, pero es que resulta que su trámite cuesta mucho dinero a los españoles y va a hacer mucho daño. Y tampoco podemos entender que con una mano convoquen manifestaciones los domingos en contra del Gobierno y luego pacten con el Gobierno la creación de comisiones que van a servir para seguir socavando el Estado de derecho y el orden constitucional. **(Aplausos)**.

Puede que ustedes no se crean sus propias denuncias, que de verdad no crean que el Estado de derecho y el orden constitucional están en serio peligro. Nosotros, desde luego, sí nos lo creemos, nos creemos lo que estamos denunciando, y por eso no vamos a colaborar ni a blanquear ni a normalizar las maniobras de este Gobierno con las instituciones, unas instituciones que tampoco escapan al manoseo del Gobierno ni a la técnica legislativa, y la prueba más evidente de ello es la ley de amnistía. El Partido Socialista hace sistemáticamente un uso fraudulento de la técnica legislativa. El Gobierno puede presentar proyectos de ley, es el cauce reglamentario para presentar iniciativas legislativas, y, como ustedes bien saben, tienen que venir acompañados de una serie de requisitos e informes que avalarán o no esa iniciativa. ¿Qué es lo que viene haciendo sistemáticamente el Gobierno del PSOE? Se sirve de los grupos parlamentarios para presentar proposiciones de ley que no llevan aparejadas esas obligaciones para esquivar y evitar esos informes, eso es lo que viene haciendo el Partido Socialista. ¿Y por qué lo hace? Para eludir las consultas públicas, la memoria y los informes de organismos como el Consejo de Estado. Lo hace porque ninguna de estas instituciones —de hecho, la mayoría de ellas lo rechazan— aprobaría lo que ustedes hacen. De hecho, tenemos a la mayoría de las instituciones publicando escritos por rechazar frontalmente su ley de amnistía. No lo aprueban las instituciones y tampoco los españoles, y la prueba más evidente de ello son las multitudinarias manifestaciones que estamos viendo estos días en la calle. **(Aplausos)**.

Por eso en nuestra enmienda pedimos que se modifique el Reglamento, para que todas las proposiciones de ley que provengan de aquellos grupos parlamentarios que sustentan la coalición de Gobierno cumplan los mismos requisitos exigidos para los proyectos de ley. Y pedimos también que este Gobierno no eluda el examen parlamentario, porque es inadmisibles que los ministros del Gobierno se nieguen a responder a las preguntas de la oposición porque ese día deciden que no están disponibles. El Gobierno se tiene que acostumbrar a ser examinado por las Cortes. De hecho, en este Congreso —controlado por su mayoría progresista, como ustedes mismos se autodenominan— no ha intervenido ni un solo ministro para dar explicaciones desde que se celebraron las elecciones, ni un solo ministro **(aplausos)**, porque ustedes consideran que no tienen que rendir cuentas; y, cuando comparecen, tampoco lo hacen.

Ustedes vienen aquí sistemáticamente a criminalizar a toda la oposición y a señalar a los que protestan contra ustedes y a los que les critican. Y lo dejó muy claro el presidente del Gobierno en su sesión de investidura: aquí mismo dijo que había que levantar un muro, un muro para encerrar a los españoles que no piensan como ustedes. Pero eso no es gobernar, eso es detentar el poder para ejercerlo contra el pueblo. Ustedes tienen el deber de venir aquí a dar cuentas de su actuación y someterse al control de la oposición.

El entramado de Sánchez, bajo la publicitada finalidad de la paz social y el interés general, lo único que busca es su paz y su interés por mantenerse en el poder. Después de cinco años, ustedes han dejado muy claro para quiénes gobiernan. Ustedes han cerrado una legislatura donde los beneficiados no han sido los trabajadores, no han sido los parados, no han sido las mujeres, no han sido los pensionistas, no han sido los parados mayores de cuarenta y cinco años. **(Rumores.—Aplausos)**. No han sido ninguno

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 10

28 de noviembre de 2023

Pág. 22

de ellos. ¿Saben quiénes han sido los grandes beneficiados de su legislatura? Los okupas, los malversadores, los sediciosos, los presos etarras, a los que ustedes acercan, y los violadores; esos son los grandes beneficiados de su Gobierno. **(Aplausos)**. Y abren una legislatura nueva en la que a esa lista de agradecimientos se suman los golpistas y los terroristas de Hamas, que les dan las gracias. **(Aplausos)**. Esos son sus compañeros de viaje, señores del Partido Socialista.

Y por eso ayer supimos que tampoco Francia quiere saber nada de ustedes, porque van camino de la irrelevancia más absoluta. Pero, por el camino, ustedes van a conducir a España a una miseria y a una ruina sin precedentes, aunque no les quepa ninguna duda de que VOX se va a encargar de que a nadie se le olvide lo que estaba haciendo el Partido Socialista y dónde estaba cada uno cuando se estaba dando un golpe de Estado. **(Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario VOX, puestos en pie)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Millán.

¿Algún grupo quiere intervenir en el turno en contra? **(Denegaciones)**.

Pasamos al turno de fijación de posiciones.

Según lo recibido en esta Presidencia, el primero que pide la palabra es el Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR.

Tiene la palabra el señor Guijarro por un tiempo de siete minutos.

El señor **GUIJARRO GARCÍA**: Muchas gracias, presidenta.

La verdad es que he estado en mi escaño escuchando con atención la presentación de la enmienda que acabamos todas y todos de escuchar, y no salgo de mi asombro. Y les cuento un poco la secuencia. Hace cuatro años, cuando tramitábamos este mismo procedimiento en la pasada legislatura, el Grupo Parlamentario VOX presentó —si recuerdan ustedes— una enmienda en la que, básicamente, nos emplazaban a todos a reducir el número de comisiones. En aquella presentación el entonces portavoz de ese grupo, el señor Espinosa de los Monteros, vino a decir que se trataba de una medida para reducir los gastos superfluos, y recuerdo que llegó a defender esa medida y a decir que era una propuesta moderada. En aquel debate tuve también la suerte de poder subir a esta tribuna para contestarle, y le emplazaba al señor Espinosa de los Monteros a que fuera más valiente, que no se moderara; si, efectivamente, venían a hacer una declaración, visto además de que esa enmienda no tenía ninguna posibilidad de salir, le decía que fuera valiente, que dijera lo que quisiera decir, y así todas y todos nos íbamos conociendo un poco mejor.

La verdad es que cuatro años después pareciera que ese desafío se lo han tomado en serio y no se han moderado precisamente, sino que nos han presentado una propuesta en la que, efectivamente, multiplican la apuesta por ene, porque ya no son las propuestas para reducir el número de comisiones y lo que ellos llaman gastos superfluos, algo que no tiene ningún sentido pero que a oídos de algunos o algunas puede resultar atractivo por cuanto que supone ahorros para el erario; ahora han añadido una segunda derivada, que consiste en explicarnos a todas y a todos cómo funciona una democracia y qué grupos tienen que ser legales y qué grupos no tienen que ser legales, qué se puede decir y qué no se puede decir, qué está permitido y qué no. Y esto nos lo dicen ellos **(señala los escaños del Grupo Parlamentario VOX)**, ellos nos lo dicen a nosotros.

La verdad es que —insisto, vuelvo a subrayar— no salgo de mi asombro. Uno viene a esta Cámara dispuesto a aprender, viene con las tragaderas anchas, y nunca es suficiente: siempre hay algo más que nos pueden enseñar estas señoras y estos señores. **(Señala los escaños del Grupo Parlamentario VOX)**.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Guijarro.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Serrano Martínez por un tiempo de siete minutos.

El señor **SERRANO MARTÍNEZ**: Gracias.

Viene el Grupo Parlamentario VOX a traernos una enmienda a la totalidad que es toda una declaración de intenciones. Se refiere la señora Rodríguez de Millán a todo eso que le sobra a VOX del Estado. Viene a decir bajo algunas premisas en esta enmienda a la totalidad que tenemos una democracia cara. Bien es cierto que a VOX le sobra este Parlamento, sus comisiones, los gobiernos, los gobiernos autonómicos y en el último mes hasta la Casa Real; ustedes se manifestaban y criticaban a la Corona. **(Aplausos)**.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 10

28 de noviembre de 2023

Pág. 23

Pero, fíjense, señores de VOX, hay una cosa que no le sobra a VOX, que es un vicepresidente del Gobierno autonómico de Castilla y León sin competencias y que gasta 1,2 millones de euros en asesores. **(Aplausos)**. Y vienen, ni más ni menos que con ese —permítanme la expresión— decoro parlamentario y saber estar, a hablar aquí de barrigas agradecidas. Seguramente, señora Rodríguez de Millán, lo dice por el que tiene usted a su derecha, la mayor barriga agradecida de este país. **(Se refiere al señor Abascal Conde.—Aplausos)**. Señores de VOX, con un vicepresidente del Gobierno autonómico de Castilla y León que no tiene funciones, que lo único a lo que se dedica es a incendiar y a buscar la bronca o pancartas en este otoño —en este otoño, decía él—, vienen aquí a hablarnos de barrigas agradecidas. ¡Hay que ver! Fíjese, todavía no he encontrado en ningún *Diario de Sesiones* de este Parlamento ni en ninguna Comisión a algún diputado de VOX que, aun criticando los complementos de esas comisiones hace cuatro años, renunciara. Ninguno de esos diputados. **(Aplausos)**. Es más, señorías del Partido Popular, es preocupante, es muy preocupante.

Aquí ha hecho un decálogo de algunos ministerios que a los señores de VOX les sobran. Digan ustedes si están de acuerdo, señorías del Partido Popular. Díganlo. Hablaba del Ministerio de Igualdad. No lo entienden, por más que se lo expliquemos. Hay compañeros y compañeras que se lo hemos explicado. No lo entienden. Ese ministerio viene a proteger a las víctimas de la violencia de género de ese machismo que mata y que ustedes niegan. Ese es el Ministerio de Igualdad. **(Rumores.—Aplausos)**. Pero es que hablaba también de algo como es la memoria democrática de nuestro país. Si yo entiendo que no lo entiendan. Entiendo que ustedes no nos entiendan. Ustedes vienen de una cuna totalmente distinta. Ustedes vienen de una cuna que no lo padeció. **(Un señor diputado: ¡Ah, no?)**. Ustedes vienen de una cuna que no lo sintió, pero esa memoria democrática da tanta dignidad a tantos miles de personas a las que se olvidó, a las que se mató por defender la libertad y la democracia y a las que ustedes quieren olvidar. **(Aplausos)**. Sí, y no lo van a entender. Ustedes, señorías de VOX, no lo van a entender porque vienen de otra cuna muy distinta de la que viene un Grupo Parlamentario Socialista que es heredero de luchadores y de luchadoras por una democracia y por la libertad de nuestro país. **(Protestas.—Aplausos)**. **Varios señores diputados: ¡No!**. Sí, es así.

Por eso, señorías del Partido Popular, qué peligroso es ese discurso que aquí escuchamos desde hace cuatro años y que ustedes ya han incorporado a su argumentario. Ustedes se han echado en brazos de la ultraderecha y eso es lo verdaderamente peligroso. Lo verdaderamente peligroso para nuestro país no es más que una cosa: que ustedes se están convirtiendo en la ultraderecha de este país, lo que amenaza libertades y derechos para nuestro país. Por lo tanto, el Partido Socialista les invita a que abandonen ese discurso, a que abandonen estos planteamientos porque, de nuevo, reitero —lo dije anteriormente en mi intervención—, el Partido Socialista tiene la mayor de las voluntades para el entendimiento en las comisiones que hoy aquí se ponen en marcha. **(Risas)**. El Partido Socialista tiene la mano tendida para que ideas y proyectos que construyan nuestro país sean bienvenidos. Para eso nos han llamado, para eso nos ha votado el conjunto de la sociedad española: para construir un país mejor y para que España siga avanzando. Les invito a que así sea. Háganlo, créame. Háganlo, sean útiles con una oposición útil, no con una oposición que parece —que es, mejor dicho— la extrema derecha.

Gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Serrano.

Para concluir el debate, tiene la palabra la señora Montesinos de Miguel, por el Grupo Parlamentario Popular.

La señora **MONTESINOS DE MIGUEL**: Gracias, señora presidenta.

La verdad es que tiene cuajo escuchar al Grupo Parlamentario Socialista hablar de aquellos que les acompañan a ustedes en esta andadura. Están ustedes refiriéndose a nosotros sobre si tenemos unos socios u otros, ¿y cuáles son sus socios? ¿No se abochornan ustedes? Vergüenza debería darle. **(Aplausos)**. Por cierto, han pactado ustedes dos en Waterloo —la pareja, que van como la pareja del otro— el desastre tan espantoso que en este momento... **(Rumores.—Risas)**. Sí, sí. **(Aplausos)**.

Lamentablemente, ustedes han utilizado la modificación del artículo 46.1 para proponer una reforma integral del Reglamento que no es objeto del Pleno de hoy, ni mucho menos. Ustedes se quejan de que estos señores se dedican a legislar, a impulsar de forma legislativa, cuando no se corresponde con el título de lo que realmente se dice, pero es lo mismo que han sugerido ustedes. Ustedes han venido aquí a hablar de una reforma de todo el Reglamento que no es el objeto de este punto. Por tanto, demagogia y populismo lo justo, lo justo. **(Aplausos)**. Su razonamiento ha sido, de principio a fin, demagogo.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 10

28 de noviembre de 2023

Pág. 24

Nosotros, el Grupo Parlamentario Popular, venimos a trabajar, a cumplir con nuestras funciones constitucionales, a controlar la acción del Gobierno y a exigir a los ministros que expliquen los acuerdos con sus socios y los acuerdos con Bildu. Por eso, todavía no hemos salido de nuestro asombro cuando hemos leído su enmienda y en su enmienda —me la ha dejado en el escaño— no aparece la Comisión Constitucional; la han borrado ustedes de un plumazo, se han cargado la Comisión Constitucional. Claro, eso es tremendo, tremendo cuando esta Cámara más lo necesita, cuando más falta hace. Además, no se olvide de que esa es la Comisión en la que comparece el ministro de Presidencia, además de en donde se puede defender, mejor que en ningún otro organismo, a la Constitución española, porque ellos están para ultrajarla y nosotros, el Grupo Parlamentario Popular, para defenderla. **(Aplausos)**.

Señorías, además, ustedes han hablado de una nueva Comisión: la Comisión de Cooperación Internacional. ¿Pero de verdad que no se han leído el Reglamento? Es que el propio Reglamento hace mención, en relación con la Comisión de Cooperación Internacional —y leo textualmente—, al artículo 15 de la Ley 23/1998, de 7 de julio, que impone que se debe constituir una comisión parlamentaria de Cooperación Internacional para el Desarrollo. Por lo tanto, la constitución viene impuesta por mandato legal, no se puede sumar a otra constitución, salvo que ustedes modifiquen la ley. Pero con eso, claro, ya estamos otra vez utilizando las mismas argucias que estos señores.

De verdad, ustedes confunden las buenas políticas de igualdad, las buenas —las que los gobiernos del Partido Popular han venido ejecutando a lo largo de todos estos años **(aplausos)**, que han conseguido que los salarios sean más igualitarios, que han conseguido que la brecha de género se redujera de una manera importante y las que han conseguido que se firmase el famoso Pacto contra la Violencia de Género— con las políticas de igualdad de estos señores, que nada tienen que ver; todo lo contrario. No sé cómo no se le cae la cara de vergüenza de pretender dar lecciones de feminismo y de igualdad a la bancada del Grupo Parlamentario Popular cuando ustedes han permitido y han consentido aprobar la ley del solo sí es sí. **(Aplausos)**. La ley que más ha atentado contra las mujeres en este país. **(Un señor diputado: ¡Muy bien!)**. Yo le voy a recordar algunos datos. La realidad es 53 asesinatos de mujeres en lo que llevamos de año. La realidad es 53 menores huérfanos. La realidad es un movimiento feminista dividido. Y ustedes lo saben bien porque aquí hay alguna diputada sentada que no comparte al cien por cien lo que este Gobierno ha venido manteniendo. Por tanto, han dividido ustedes al movimiento feminista. En la calle a ustedes se lo han dicho, igual que a nosotros en cada una de las reuniones que hemos mantenido. Precisamente se ha evidenciado este fin de semana, coincidiendo con la celebración del 25 de noviembre. La realidad es que más de 1233 delincuentes sexuales han visto reducidas sus penas, lo que les debería de pesar a todos ustedes en sus conciencias ya que han salido de la cárcel antes de tiempo gracias a la modificación de la llamada ley del solo sí es sí. La realidad es que más de 126 delincuentes sexuales han sido excarcelados gracias a la ley del solo sí es sí. Este es el desastre perpetrado por el Ministerio de Igualdad y corroborado en todo momento por el Consejo de Ministros que presidía Pedro Sánchez y por todos ustedes **(aplausos)**, que deberían sentir vergüenza por haber votado lo que votaron.

Yo entiendo el papelón que le ha tocado jugar a alguno. Claro, recién llegado de Waterloo o de Suiza —porque no sé exactamente dónde firman ustedes todos estos papeles—, yo entiendo que le haya tocado jugar el papel que le ha tocado jugar porque, claro, había que comprar los famosos siete votos y, quiera que no, viene usted, pues, con las entrañas un poco revueltas. **(Rumores)**. Pero no somos nosotros, como se nos ha acusado en esta Casa, los únicos que hemos denunciado la degradación del Estado de derecho y el ataque a la separación de poderes. No. Todas las asociaciones de jueces y de fiscales lo han hecho exactamente igual. Por tanto, solos no estamos en esa defensa.

Su programa electoral, a diferencia del nuestro, se lo enmendaron los independentistas; repito, los independentistas se lo enmendaron a la totalidad, ¡enmienda a la totalidad! Porque la ley de amnistía no aparecía recogida, ni en la campaña electoral la habían anunciado. Muy al contrario, todos ustedes en campaña electoral reiteraban sistemáticamente no a la amnistía, no a la amnistía y, sin embargo, la han firmado. No sé cómo no se les cae la cara de vergüenza y a pedazos.

Nosotros hemos condenado de forma expresa todos los ataques a sus sedes, todos, mientras que, fíjese, uno de sus socios de Gobierno no ha condenado aún los asesinatos de ETA —qué cosas—, y, sin embargo, a esos no se lo afean, con esos firman ustedes acuerdos de Gobierno. Esa es la diferencia entre ustedes y nosotros. **(Aplausos)**.

Dice que el PP y VOX amenazan. Señoría, en democracia la amenaza viene de aquellos que han justificado la violencia terrorista para perseguir sus objetivos y sus intereses, y también de aquellos que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 10

28 de noviembre de 2023

Pág. 25

pretenden justificar la ruptura de nuestra integridad territorial por las bravas, y todos ellos son sus socios de Gobierno.

Por último, las urnas dijeron sí a Feijóo, sí al Partido Popular. No dijeron ni sí a Sánchez ni sí a la amnistía, ni dijeron sí a la derogación del Estado de derecho, ni sí al ataque a la división de poderes. La diferencia es que Sánchez fue investido porque claudicó, porque se arrodilló frente al independentismo y a los corruptos de este país para conseguir mantenerse en la Moncloa. **(Aplausos)**. Esa es la gran diferencia entre ustedes y nosotros. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Montesinos.

Votamos en un minuto la enmienda a la totalidad que ha presentado el Grupo Parlamentario VOX. **(Pausa)**.

Vamos a proceder a la votación de la enmienda a la totalidad de texto alternativo a la proposición de reforma del Reglamento del Congreso de los Diputados por la que se modifica el artículo 46.1 presentada por el Grupo Parlamentario VOX.

Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 33; en contra, 314.

La señora **PRESIDENTA**: Entonces, no se aprueba la enmienda a la totalidad que ha presentado el Grupo Parlamentario VOX.

PALABRAS DE LA PRESIDENCIA.

La señora **PRESIDENTA**: Les informo de que desde este momento hasta las dieciocho y veinte minutos de hoy se podrán votar telemáticamente las propuestas de creación de comisiones y la votación de conjunto de la proposición de reforma del Reglamento.

Por tanto, suspendemos la sesión durante estos minutos y la votación presencial se producirá una vez reanudada la misma. O sea, se suspende la sesión hasta las dieciocho y veinticinco minutos.

Se suspende la sesión a las seis de la tarde.

Se reanuda la sesión a las seis y veinticinco minutos de la tarde.

PROPUESTAS DE CREACIÓN DE COMISIONES. (VOTACIÓN):

- **SOLICITUD DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS POPULAR EN EL CONGRESO, SOCIALISTA Y PLURINACIONAL SUMAR, DE CREACIÓN DE UNA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LOS ACUERDOS DEL PACTO DE TOLEDO. (Número de expediente 155/000001).**
- **SOLICITUD DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS POPULAR EN EL CONGRESO, SOCIALISTA Y PLURINACIONAL SUMAR, DE CREACIÓN DE UNA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LOS ACUERDOS DEL PACTO DE ESTADO EN MATERIA DE VIOLENCIA DE GÉNERO. (Número de expediente 155/000001).**
- **SOLICITUD DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS POPULAR EN EL CONGRESO, SOCIALISTA Y PLURINACIONAL SUMAR, DE CREACIÓN DE UNA COMISIÓN PARA LAS POLÍTICAS INTEGRALES DE LA DISCAPACIDAD. (Número de expediente 155/000001).**
- **SOLICITUD DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS POPULAR EN EL CONGRESO, SOCIALISTA Y PLURINACIONAL SUMAR, DE CREACIÓN DE UNA COMISIÓN PARA LA AUDITORÍA DE LA CALIDAD DEMOCRÁTICA, LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LAS REFORMAS INSTITUCIONALES Y LEGALES. (Número de expediente 155/000001).**
- **SOLICITUD DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS POPULAR EN EL CONGRESO, SOCIALISTA Y PLURINACIONAL SUMAR, DE CREACIÓN DE UNA COMISIÓN SOBRE SEGURIDAD VIAL. (Número de expediente 155/000001).**
- **SOLICITUD DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS POPULAR EN EL CONGRESO, SOCIALISTA Y PLURINACIONAL SUMAR, DE CREACIÓN DE UNA COMISIÓN MIXTA DE CONTROL PARLAMENTARIO DE LA CORPORACIÓN RTVE Y SUS SOCIEDADES. (Número de expediente 155/000002).**

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 10

28 de noviembre de 2023

Pág. 26

- SOLICITUD DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS POPULAR EN EL CONGRESO, SOCIALISTA Y PLURINACIONAL SUMAR, DE CREACIÓN DE UNA COMISIÓN MIXTA PARA EL ESTUDIO DE LOS PROBLEMAS DE LAS ADICCIONES. (Número de expediente 155/000002).
- SOLICITUD DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS POPULAR EN EL CONGRESO, SOCIALISTA Y PLURINACIONAL SUMAR, DE CREACIÓN DE UNA COMISIÓN MIXTA PARA LA COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA ESTRATEGIA ESPAÑOLA PARA ALCANZAR LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS). (Número de expediente 155/000002).

La señora **PRESIDENTA**: Se reanuda la sesión.

Procedemos, en primer lugar, a la votación conjunta de las propuestas de creación de comisiones, puntos del orden del día del 3 al 10.

Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 344; a favor, 311; en contra, 33.

La señora **PRESIDENTA**: En consecuencia, quedan aprobadas las propuestas de creación de comisiones.

TRAMITACIÓN DIRECTA Y EN LECTURA ÚNICA DE PROPOSICIÓN DE REFORMA DEL REGLAMENTO DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS. (VOTACIÓN):

- PROPOSICIÓN DE REFORMA DEL REGLAMENTO DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS POR LA QUE SE MODIFICA EL ARTÍCULO 46.1. (Número de expediente 410/000004).

VOTACIÓN DE CONJUNTO.

La señora **PRESIDENTA**: Finalmente, se procede a la votación de conjunto a que se refiere el artículo 150 del Reglamento y que, de conformidad con la disposición final segunda, requerirá el voto favorable de la mayoría absoluta de la Cámara.

Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 344; a favor, 311; en contra, 33.

La señora **PRESIDENTA**: En consecuencia, queda aprobada la proposición de reforma del Reglamento del Congreso de los Diputados.

No habiendo más asuntos a tratar, se levanta la sesión.

Eran las seis y treinta minutos de la tarde.

En el caso de las intervenciones realizadas en las lenguas españolas distintas del castellano que son también oficiales en las respectivas Comunidades Autónomas de acuerdo con sus Estatutos, el *Diario de Sesiones* refleja la interpretación al castellano y la transcripción de la intervención en dichas lenguas, facilitadas por los servicios de interpretación y transcripción.